

**Dunas Capital España, S.L. y
Sociedades Dependientes que
integran, junto con la Sociedad,
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión correspondientes al
Ejercicio Anual terminado el 31 de
diciembre de 2019, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Dunas Capital España, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Dunas Capital España, S.L. (la Sociedad dominante) y de las sociedades dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y por la administración de Fondos de Pensiones

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, que se encuentra recogido en el programa de actividades de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a comisiones percibidas por el servicio de administración de Fondos de Pensiones, que es el objeto social exclusivo de Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (entidad también perteneciente al Grupo).

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo (63%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo y del cumplimiento de las condiciones acordadas con cada plan de pensiones integrado en los Fondos de Pensiones administrados por el Grupo.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y por la administración de Fondos de Pensiones.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y de los planes de pensiones integrados en los Fondos de Pensiones administrados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y para cada uno de los planes de pensiones integrados en los Fondos de Pensiones administrados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 23 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden al resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo) registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro del resultado neto de operaciones financieras descrito anteriormente se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representa un importe significativo del margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa antes descrita operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como la realización de pruebas de detalle para determinadas operaciones en base selectiva, verificando los principales datos de la operación, el registro contable y su correcta liquidación.

En la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

17 de junio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/10691
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Dunas Capital España, S.L. y
Sociedades Dependientes que
integran, junto con la Sociedad,
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión correspondientes al
Ejercicio Anual terminado el 31 de
diciembre de 2019



ON9711313

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
TESORERÍA	5	3	2	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	76.192	118.025
Valores representativos de deuda	8	64.366	118.538	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Derivados de negociación	-	-	-	Deudas con intermediarios financieros	15	69.797	129.068
Otros activos financieros	-	-	-	Deudas con particulares	15	1.674	1.602
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Empréstitos y pasivos subordinados	-	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA			
Otros instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
Otros activos financieros	-	-	-	PROVISIONES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	13	-	32
INVERSIONES CREDITICIAS:				Provisiones para impuestos	16	179	214
Crédito a Intermediarios financieros	6	77.684	121.299	Otras provisiones	-	-	-
Crédito a particulares	7	4.872	3.874	PASIVOS FISCALES:			
Otros activos financieros	-	-	-	Corrientes			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				Diferidos	18	108	193
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	RESTO DE PASIVOS			
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	-	TOTAL PASIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				FONDOS PROPIOS	17	5.898	8.253
Valores representativos de deuda	-	-	-	CAPITAL			
Instrumentos de capital	12	1.921	1.921	Escrutinado			
Activo material	-	-	-	Menos: Capital no exigido			
Otros	-	-	-	PRIMA DE ASUNCIÓN	-		
PARTICIPACIONES				RESERVAS			
Entidades del grupo	-	-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Entidades multigrupo	-	-	-	MENOS: VALORES PROPIOS	-		
Entidades asociadas	12	1	1	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE			
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	(2.128)	(1.760)	
ACTIVO MATERIAL:				AJUSTES POR VALORIZACIÓN			
De uso propio	10	245	183	Activos financieros disponibles para la venta	9	(42)	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		(42)	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	
Fondo de comercio	-	-	-	Diferencias de cambio	-	-	
Otro activo intangible	11	85	71	Resto de ajustes por valoración	-	-	
ACTIVOS FISCALES:				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-	
Corrientes	18	-	1.430	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			
Diferidos	18	1.875	431	INTERESES MINORITARIOS (+/-)	17	(91)	(20)
RESTO DE ACTIVOS	14	1.399	7.340	TOTAL PATRIMONIO NETO			
TOTAL ACTIVO		163.446	268.880	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		163.446	268.880
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	2.970	-				
Otras cuentas de orden	21	1.757.248	1.558.235				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.



A detailed blue-toned illustration of the reverse side of a Spanish euro coin. It features the Royal Coat of Arms of Spain, which includes a central shield with a lion and a unicorn, flanked by two columns and topped by a crown. The word "EUROS" is visible at the top, and "TRES CÉNTIMOS DE EURO" is at the bottom.

ON9711314

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	7, 8, 9, 13, 14 y 15	2.683	2.753
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6 y 15	(560)	(555)
MARGEN DE INTERESES		2.123	2.198
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	23	6.198	6.159
COMISIONES SATISFECHAS	24	(2.544)	(2.871)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	25	1.443	913
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9 y 25	495	121
Otros	25	-	2.239
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		2	(3)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		3	239
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-d	(45)	(46)
MARGEN BRUTO		7.675	8.949
GASTOS DE PERSONAL	26	(7.082)	(7.608)
GASTOS GENERALES	27	(3.437)	(3.155)
AMORTIZACIÓN			
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	10 y 11	(75)	(74)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):	16	35	33
Inversiones crediticias			39
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			39
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(2.884)	(1.816)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	1-b	(49)	(320)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	(177)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.933)	(2.313)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	734	533
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(2.199)	(1.780)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(2.199)	(1.780)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	14	(2.128)	(1.760)
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	14	(71)	(20)
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR PARTICIPACIÓN SOCIAL (Euros)			
Básico	3	(0,23)	(0,19)
Diluido	3	(0,23)	(0,19)

(*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



ON9711315

CLASE 8.^a

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)**
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:		(2.199)	(1.780)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/Pérdidas por valoración	9	(4)	(14)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	(56)	(51)
Otras reclasificaciones		439	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	(39)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	(39)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	13	51	32
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio	9 y 18	1	5
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(2.203)	(1.774)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	14	(2.132)	(1.754)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	14	(71)	(20)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



ON9711316

CLASE 8.^a



Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

BI ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Asunción	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones	Donaciones y Legados	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	9.400	929	210	-	-	(162)	-	10.377	(38)	-	10.339
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)	9.400	929	210	(5)	-	(162)	-	10.377	(38)	-	10.339
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.401)	-	(1.406)	38	(20)	(1.386)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	9.400	929	210	(316)	-	(1.760)	-	8.253	-	(20)	8.233
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019	9.400	929	210	(316)	-	(1.760)	-	8.253	-	(20)	8.233
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.128)	-	(2.090)	(42)	(71)	(2.203)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	9.400	929	210	(2.303)	-	(2.128)	-	5.298	(42)	(91)	5.765

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



ON9711317

CLASE 8.^a

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)**
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado del ejercicio		(2.199)	(1.780)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(203)	(2.178)
Amortización	10 y 11	75	74
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	(39)
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	16	(35)	(33)
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Otras partidas		(243)	(2.180)
Resultado ajustado		(2.402)	(3.958)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		104.733	(241.254)
Inversiones crediticias	6 y 7	41.971	(120.409)
Cartera de negociación	8	54.172	(116.375)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9	2.649	3.059
Otros activos de explotación	14	5.941	(7.529)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(97.847)	235.613
Passivos financieros a coste amortizado	15	(54.232)	120.645
Cartera de negociación	8	(42.833)	118.021
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	14 y 18	(782)	(3.053)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		4.484	(9.599)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(162)	(70)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones	1 y 12	-	(1)
Activos materiales	10	(105)	(19)
Activos intangibles	11	(57)	(50)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		740	1.329
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	945
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	384
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	15	740	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		578	1.259
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		(5.707)	(4.135)
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas	15	(5.707)	(4.135)
Cobros		8.500	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	8.500
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(5.707)	4.365
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		(645)	(3.975)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	2.149	6.124
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	1.504	2.149

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



ON9711318

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña del Grupo Dunas Capital, variaciones en el perímetro del Grupo consolidado, adquisición del Grupo Inverseguros, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Reseña del Grupo Dunas Capital

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra situado en la Plaza de las Cortes, 2 (Madrid).

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- El asesoramiento en la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios.
- La tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.
- El desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital.
- La actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 adjunta presenta unas pérdidas de explotación por importe de 2.884 miles de euros (1.816 miles de euros en el ejercicio de 2018) debido, en gran medida, a los gastos de personal y a los gastos generales en los que ha incurrido el Grupo. No obstante lo



ON9711319

CLASE 8.^a

anterior, los Administradores de la Sociedad prevén que el Grupo presentará una situación de break even y generación de beneficios de explotación en los próximos ejercicios, tras consolidar su proceso de reestructuración e incrementarse los ingresos por comisiones (fundamentalmente, las que provienen de la gestión de entidades de capital riesgo). En todo caso, el Grupo cuenta con inversiones financieras en activos líquidos (véase Nota 9) y liquidez suficiente para poder atender a sus obligaciones (véase Nota 6), así como con patrimonio suficiente (véanse Notas 17 y 20).

A continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2019 las sociedades participadas, tanto directamente como indirectamente, por la sociedad cabecera del Grupo Dunas Capital, así como su domicilio y objeto social:

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante - Dunas Capital España, S.L.	Madrid	Asesoramiento en la administración y gestión de empresas, tenencia, adquisición y venta de participaciones y el desarrollo y promoción de empresas	n/a	n/a
Sociedades dependientes - Inverseguros, S.A.U.	Madrid	Promoción de empresas de servicios y asesoramiento técnico y financiero	100%	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	Madrid	Consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento inmobiliario y adquisición, posesión, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles.	100%	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid	Gestión de I.I.C. y carteras discrecionales	-	100%
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	Madrid	Administración de Fondos de Pensiones	-	100%
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	Madrid	Asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta y negociación en general así como construcción, promoción y urbanización de inmuebles	-	100%
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	100%
Dunas Film Investments I, S.L.U.	Madrid	Inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero	-	100%
Liqsein, S.L.U.	Madrid	Adquisición, enajenación, arrendamiento y, en general, la gestión y explotación de bienes inmuebles por cuenta de terceros	-	100%
Iniciativas Altube, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia	100%	-
Rainforest Capital Partners, S.A.	Madrid	Prestación de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial	76%	-
Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. (1)	Madrid	Tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas	-	100%
Participaciones en Entidades Fotovoltaicas (2)	Madrid	Producción de energía eléctrica de origen de fuentes renovables y la promoción y desarrollo, de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.	-	100%
Empresas asociadas Urola Investments, S.L.	Madrid	Compraventa, administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles.	25%	-

(1) Sociedad constituida en el ejercicio 2019.

(2) Estas entidades, que se han constituido durante el ejercicio 2019 y están participadas al 100% por Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., son las siguientes: Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 1; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 2; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 3; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 4; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 5; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 6; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 7; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 8; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 9; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 10; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 11; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 12; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 13; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 14 y Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L., 15.



ON9711320

CLASE 8.^a**1. Inverseguros, S.A.U.**

Se constituyó el 1 de octubre de 1986 como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, amparo de lo dispuesto en la entonces vigente Ley 46/1984 (de 26 de diciembre), reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. A efectos de cumplir con lo dispuesto en la entonces vigente Ley 24/1988 (de 28 de julio), reguladora del Mercado de Valores, modificó su objeto social y traspasó su actividad de administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva a su filial Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., constituida en diciembre de 1998, por lo que en julio de 1989 se dio de baja del Registro de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, en el ejercicio 1989 modificó su denominación social por la actual.

Asimismo, en el ejercicio 1990, modificó sus estatutos sociales estableciendo como objeto social exclusivo la promoción de empresas de servicios relacionados con temas de inversionesmobiliarias e inmobiliarias, el asesoramiento técnico y financiero a otras empresas y la participación en otras entidades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo propio de esta sociedad.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades, compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras. No obstante, al cierre del ejercicio 2019, el Consejo de Administración de esta sociedad no ha formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2019 de esta sociedad y un incremento del resultado de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 139.834, 2.959 y 854 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el balance de esta sociedad correspondiente al cierre del ejercicio 2019 presenta un fondo de maniobra negativo motivado, principalmente, por los saldos dispuestos de las pólizas de crédito que esta sociedad tiene contratadas con varias de sus sociedades participadas. No obstante lo anterior, dicha situación en ningún caso producirá un problema de liquidez para esta sociedad dado que los prestamistas son sociedades participadas al 100% y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones.

2. Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.:

Se constituyó el 7 de diciembre de 1988. Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley. Su objeto social exclusivo lo constituye la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre), así como la administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2009, esta sociedad recibió la autorización de la CNMV para poder realizar la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones). Asimismo, durante el ejercicio 2012, esta sociedad modificó su programa de actividades, incluyendo el asesoramiento sobre inversiones y la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y Planes de Pensiones. Finalmente, durante el ejercicio 2017, esta sociedad modificó su programa de actividades incluyendo, fundamentalmente, la gestión y comercialización de IIC no armonizadas EIIC (Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado).



ON9711321

CLASE 8.^a

Si bien la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 735 miles de euros (993 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2018), sus Administradores estiman que la misma presentará una situación de break even y generación de beneficios en los próximos ejercicios, tras consolidarse su proceso de reestructuración e incrementarse los ingresos por comisiones asociados a la gestión de entidades de capital riesgo. En todo caso, esta sociedad cuenta con el apoyo de su Accionista Único (Inverseguros, S.A.U.), que ha adquirido el compromiso de aportar los recursos propios necesarios para el correcto desempeño de las actividades de la compañía y, en particular, para el cumplimiento de los recursos propios mínimos exigibles en este tipo de actividades. Dicho apoyo se ha materializado durante el ejercicio 2019 en una ampliación de capital y en dos aportaciones, ambas realizadas por su Accionista Único. Adicionalmente, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2019, esta sociedad gestionaba y administraba 8 Fondos de Inversión de carácter financiero, un Fondo de Inversión Inmobiliaria, 3 Fondos de Capital Riesgo, una Sociedad de Capital Riesgo y gestionaba por delegación las carteras de 9 Fondos de Pensiones activos (8 Fondos de Inversión de carácter financiero, un Fondo de Inversión Inmobiliaria y gestionaba por delegación las carteras de 9 Fondos de Pensiones activos al 31 de diciembre de 2018). El detalle de lo indicado en este párrafo se muestra a continuación:

Fondos de Inversión gestionados:

Aegon Inversión MF, F.I.
Aegon Inversión MV, F.I.
Nuclefon, F.I.
Dunas Valor Prudente, F.I.
Dunas Selección Europa, F.I.
Dunas Valor Equilibrio, F.I.
Dunas Valor Flexible, F.I.
Dunas Selección USA Cubierto, F.I.
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)

Fondos de Capital Riesgo gestionados:

Rainforest Dunas Iberia Fund I, F.C.R.
Open Energy Renewables I, F.C.R.
Dunas Aviation I, F.C.R.

Sociedades de Capital Riesgo gestionados:

Dunas Capital Aviation, S.C.R., S.A.

Carteras de Fondos de Pensiones gestionadas:

Metlife 2, F.P. (1)
Metlife 1, F.P. (1)
Feelcapital 50, F.P. (1)
Dunas Valor Flexible, F. P. (1)
Dunas Valor Equilibrio, F. P. (1)
Dunas Selección Europa, F.P. (1)
Fondo Estrategia, F.P. (2)
Fondo Proyecta Tranquilidad, F.P. (2)
Fondo Proyecta Equilibrio, F.P. (2)

- (1) Fondos de Pensiones gestionados y administrados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital).
(2) Fondo de Pensiones gestionado y administrados por la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión a Prima Fija.



ON9711322

CLASE 8.^a

3. Dunas Capital Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.:

Se constituyó el 17 de septiembre de 2009, inscribiéndose como Sociedad Anónima Unipersonal en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de octubre de 2009.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley; y en lo dispuesto en el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre.

El objeto social exclusivo de esta sociedad es la administración de fondos de pensiones.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 113 miles de euros (131 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2018) debido, en gran medida, a la disminución de los ingresos procedentes de la administración de fondos de pensiones, al haber disminuido el número de fondos administrados. No obstante lo anterior, los Administradores de esta sociedad estiman que la misma presentará beneficio de explotación en el medio plazo y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones, así como con patrimonio suficiente.

Al 31 de diciembre de 2019, esta sociedad administra 12 fondos de pensiones activos, cuyo detalle se muestra a continuación:

Fondos de Pensiones administrados y/o gestionados:

Profit Pensión, F.P.
Azvalor Consolidación, F.P.
Feelcapital 50, F.P. (1)
Cobas Global Value, F.P. (2)
Cobas Mixto Global, F.P. (2)
Dunas Valor Equilibrio, F.P. (1)
Azvalor Global Value, F.P.
Metlife 1, F.P. (1)
Metlife 2, F.P. (1)
Dunas Valor Flexible, F.P. (1)
Dunas Selección Europa, F.P. (1)
Aciprol, F.P.

(1) Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital) al 31 de diciembre de 2019.

(2) Fondos de Pensiones en los que, con posterioridad al cierre del ejercicio 2019, se ha sustituido a Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. por Cobas Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U., como sociedad gestora de los mismos.

4. Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto



ON9711323

CLASE 8.^a

217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el ejercicio 1991 esta entidad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, esta sociedad se incorporó como miembro de la Bolsa de Barcelona. Posteriormente, con fecha 4 de enero de 2007, esta sociedad firmó un contrato con Centro de Cálculo de Bolsa, S.A., S.U., filial perteneciente a la Bolsa de Barcelona, para la llevanza de los servicios registrales y de liquidación de las operaciones con Iberclear; es decir, las negociadas en los mercados de la Bolsa de Barcelona, Bolsa de Madrid, AIAF y Deuda Pública. No obstante, lo anterior, durante el ejercicio 2017, a consecuencia de que esta sociedad no mantenía posiciones de renta variable ni operativa relacionada con esta tipología de activos, cursó su baja como miembro de la Bolsa de Madrid y Bolsa de Barcelona. Dicha baja fue formalizada durante el primer trimestre del ejercicio 2017. Durante el ejercicio 2018, esta sociedad se mantuvo como miembro en el mercado de Renta Fija Privada (AIAF), causando baja del mismo en el mes de marzo de 2019 debido a los cambios en su operativa.

Adicionalmente, a principios del mes de diciembre de 2016, esta sociedad firmó un contrato de custodia de valores con Cecabank, S.A. para que esta entidad desempeñe la función de custodia de activos de la cuenta propia de esta sociedad y de sus clientes, contrato que se mantiene a la fecha actual. Como consecuencia de esta decisión, durante el ejercicio 2017, esta sociedad rescindió el contrato mantenido con Iberclear, dejando de ser miembro compensador del mercado.

5. Inmoseguros Gestión, S.A.U.:

Se constituyó el 30 de noviembre de 1988. Su objeto social es la asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, construcción, promoción y urbanización de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias. Esta sociedad es el Socio Único de Liqsein, S.L.U.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 de esta sociedad presenta unas pérdidas por importe de 281 miles de euros, que se han reducido significativamente respecto a las del ejercicio anterior (1.202 miles de euros). Esta disminución en las pérdidas del ejercicio 2019 se ha originado, pese a la disminución que se ha producido durante dicho ejercicio en los ingresos procedentes de la prestación de servicios por parte de esta sociedad, fundamentalmente en la disminución, en mayor medida, de los gastos de personal y otros gastos de explotación. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad presentaba un fondo de maniobra negativo motivado, principalmente, por los saldos dispuestos de la financiación concedida a la misma por entidades pertenecientes al Grupo Dunas Capital. No obstante lo anterior, al cierre del ejercicio 2019, como consecuencia de la reducción de capital para la compensación de pérdidas acumuladas llevada a cabo por esta sociedad durante dicho ejercicio, la misma no presentaba ninguna causa de desequilibrio patrimonial de las previstas en la Ley de Sociedades de Capital y sus Administradores estiman que la misma presentará beneficio de explotación en el medio plazo y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones, así como con patrimonio suficiente.

6. Liqsein, S.L.U.:

Se constituyó en Madrid el 11 de julio de 2002 con una duración limitada, estableciéndose un plazo de dos años. Con fecha 8 de marzo de 2004, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó prorrogar la duración de la Sociedad, con el fin de que adquiriese el carácter de indefinida. Su objeto social es la adquisición, enajenación, arrendamiento y, en general, la gestión y explotación de bienes inmuebles por cuenta de entidades aseguradoras. El Socio Único de esta sociedad es Inmoseguros Gestión, S.A.U.



ON9711324

CLASE 8.^a

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 de esta sociedad presenta unas pérdidas por importe de 2 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2018). No obstante, al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo. Como consecuencia de las mencionadas pérdidas y de las acumuladas de ejercicios anteriores, el balance al 31 de diciembre de 2019 de esta sociedad presentaba un patrimonio neto inferior a las dos terceras partes de la cifra del capital social por lo que, en aplicación del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, esta sociedad se encuentra en causa de reducción de capital de carácter obligatorio. En este sentido y con el objeto de llevar a cabo una operación de reducción de capital para la compensación de pérdidas acumuladas, el Administrador Único de esta sociedad ha formulado un balance al 31 de diciembre de 2019 y notas explicativas al mismo. Por otro lado, las situaciones anteriores y el hecho de que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se estaban generando ingresos para esta sociedad podrían generar dudas sobre su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. El Administrador Único de esta sociedad ha manifestado que no tiene intención de proceder a su disolución o liquidación y, adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para atender sus obligaciones durante varios ejercicios (dado que el préstamo concedido Inverseguros, S.A.U. –accionista único del Socio Único de esta sociedad– podría materializarse en liquidez) y con patrimonio suficiente.

7. Dunas Film Investments I, S.L.U.:

Sociedad constituida el 12 de diciembre de 2016. Su objeto social es la inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero, incluyendo la producción de cualesquiera obras y espectáculos, así como su exhibición y distribución mediante cualquier formato, incluyendo la explotación de los derechos de propiedad industrial e intelectual de dichas producciones.

8. Dunas Capital Real Estate, S.L.U.:

Sociedad, constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, edificios, proyectos y promociones Inmobiliarias, así como la adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, respecto de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

9. Dunas Capital Real Assets, S.L.U.:

Sociedad constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es la prestación de servicios de consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento, ya sea técnico, inmobiliario, económico, comercial, industrial financiero o fiscal, de cualquier clase en relación con el desarrollo y promoción, incluso urbanístico, de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles y de negocios o proyectos empresariales, así como la adquisición, posesión, explotación por cualquier título y enajenación de bienes muebles e inmuebles.

Esta sociedad es el Socio Único de Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y, por tanto, la entidad dominante de un grupo de sociedades, compuesto por varias sociedades dedicadas a la producción de energía de origen en fuentes renovables y la tenencia de entidades productoras de energía. No obstante, al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de esta sociedad no han formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. No obstante,



ON9711325

CLASE 8.^a

el efecto de la consolidación sobre el activo, los fondos propios y el beneficio neto de esta sociedad, determinado en base a los registros contables de sus sociedades participadas, no es significativo.

10. Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.:

Sociedad, constituida el 1 de julio de 2019, cuyo objeto social la tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas. Con fecha 22 de julio de 2019, esta sociedad es adquirida por Dunas Capital Real Assets, S.L.U.

Al cierre del ejercicio 2019, esta sociedad es el Socio Único de varias sociedades fotovoltaicas (enumeradas en el apartado 11. siguiente).

11. Entidades Fotovoltaicas (15 sociedades):

Corresponde a 15 sociedades constituidas durante el ejercicio 2019, bajo las siguientes denominaciones: Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 1; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 2; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 3; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 4; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 5; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 6; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 7; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 8; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 9; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 10; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 11; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 12; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 13; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 14 y Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 15. El Socio Único de todas estas sociedades es Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L.

El objeto social de estas 15 sociedades es la producción de energía eléctrica, con origen en fuentes renovables, y la promoción y desarrollo de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.

12. Iniciativas Altube, S.L.:

Sociedad constituida el 11 de mayo de 2018 en Madrid. Su objeto social es la promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia.

13. Rainforest Capital Partners, S.A.:

Sociedad constituida el 25 de septiembre de 2018, cuyo objeto social es la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios; la tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de las mismos o la adquisición de ellos por cualquier título; el desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital y la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.



ON9711326

CLASE 8.^a

14. Urola Investments, S.L.:

Empresa constituida el 11 de mayo de 2018 en Madrid. Su objeto social es la inversión inmobiliaria, la compraventa, la administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles.

b) Variaciones en el perímetro del Grupo consolidado

- Venta de la participación en Dunas Capital Hotels & Hospitality, S.A.U.:

Dunas Capital Hotels & Hospitality, S.A.U., constituida el 20 de diciembre de 2016, tiene como objeto social la gestión de activos inmobiliarios por cuenta de entidades aseguradoras. Sin que tenga carácter limitativo, sino meramente enunciativo, dicha gestión comprenderá la adquisición, promoción, construcción, trasformación, gestión, explotación, alquiler y transmisión de todo tipo de bienes inmuebles.

Con fecha 20 de junio de 2019, se materializó la venta de la totalidad de las participaciones mantenidas por Dunas Capital Real Estate, S.L.U. en Dunas Capital Hotels & Hospitality, S.A.U. por importe de 11 miles de euros, generándose una pérdida por importe de 49 miles de euros, que se encuentra registrada en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados Como No Corrientes en Venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

- Venta del grupo portugués formado por Dunas Capital, S.A. y Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.
 - Dunas Capital, S.A.:

Sociedad de nacionalidad portuguesa constituida el 12 de octubre de 2009, con domicilio social en Largo Duque de Cadaval, 17 (Lisboa) y que, a su vez, es propietaria del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (sociedad portuguesa gestora de fondos, regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307). Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo portugués de sociedades compuesto por dos sociedades dedicadas a diferentes actividades, siendo la fundamental la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social de esta sociedad es la prestación de asistencia financiera y administrativa a sociedades, el asesoramiento en materia de gestión financiera, la realización de estudios y proyectos de inversiones financieras, por cuenta propia o de terceros, así como el análisis financiero de empresas y todos los servicios asociados, diseño y desarrollo de proyectos de naturaleza inmobiliaria, compraventa de inmuebles (incluida la compra para el arrendamiento) y gestión de la cartera propia de títulos.

La Sociedad posee el 50% de las acciones de Dunas Capital, S.A. En este sentido, existe un acuerdo entre los accionistas de esta sociedad según el cual ninguno de sus accionistas ejerce control sobre la misma y, por tanto, existe una gestión conjunta de esta sociedad.

En el último trimestre del ejercicio 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de venta de la participación que poseía en Dunas Capital S.A. por un importe de 2,4 millones de euros. No obstante, la materialización de esta venta está sujeta a su aprobación por parte del regulador portugués que, si bien no se ha producido a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas (debido a la sustitución que se ha producido en la autoridad portuguesa competente para la aprobación de la operación), está previsto que se produzca en los próximos meses. Una vez que se obtenga la



ON9711327

CLASE 8.^a

mencionada autorización, tanto esta sociedad como su sociedad participada (Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.) dejarán de formar parte del Grupo (véase Nota 12).

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha percibido cobros a cuenta de la venta de participaciones mencionada en el párrafo anterior por importe de 740 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" del pasivo del balance consolidado al cierre de dicho ejercicio (véase Nota 15).

- Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.:

Sociedad constituida el 6 de agosto de 2003. Su objeto social es la administración, gestión y representación de fondos de inversión mobiliarios, la administración de conjuntos de bienes pertenecientes a terceros y la prestación de servicios de consultoría en materia de inversión. Esta sociedad está regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307. Tal y como se ha indicado anteriormente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas la venta de la participación mantenida por la Sociedad, tanto en esta sociedad como en su Accionista Único (Dunas Capital, S.A.), se encontraba pendiente de aprobación por parte del regulador portugués.

c) Adquisición del Grupo Inverseguros

Con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de Inverseguros, S.A.U. acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad.

El importe inicial al que ascendió la compra de Inverseguros, S.A.U. y, como consecuencia de ello, del grupo Inverseguros (del que esta sociedad es su sociedad dominante) ascendió a 11.761 miles de euros. No obstante, este importe inicial se ajustaría a la baja en un importe igual al coste total que, por todos los conceptos, soportara el grupo Inverseguros en virtud de un plan de incentivos concedido a determinados empleados de dicho Grupo y mencionado en el párrafo siguiente. En este sentido, del precio inicial de compra (11.761 miles de euros), 11.174 miles de euros fueron abonados en efectivo a las sociedades vendedoras en el momento en el que se materializó la compra (2 de noviembre de 2016) y el importe restante (587 miles de euros) fueron depositados por la Sociedad, en esa misma fecha, en un depósito en garantía en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con el objeto de garantizar el pago del plan de incentivos, mencionado anteriormente, por parte de las sociedades vendedoras a la Sociedad. Los fondos existentes en este depósito en garantía (cuya duración máxima era de 37 meses desde la fecha de la compra) habían sido ya liberados al cierre del ejercicio 2019 a favor de las sociedades vendedoras, no siendo necesario, por tanto ajustar el precio inicial de la compra, mencionado anteriormente.

En relación al plan de incentivos mencionado anteriormente, Inverseguros, S.A.U. otorgó a determinados empleados de las sociedades que componían el Grupo Inverseguros una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial del Grupo Inverseguros. En este sentido, cada una de las sociedades del Grupo Inverseguros asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con sus empleados. Este incentivo, que estaba sujeto a la permanencia de estos empleados en el Grupo Inverseguros, se iría consolidando (una parte del mismo) a la finalización de cada periodo de permanencia de un año en el Grupo Inverseguros, hasta su finalización al final del tercer año de permanencia (que ha tenido lugar en el ejercicio 2019), fecha en la que sería liquidado. No obstante, lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. En este sentido, 364 miles de



ON9711328

CLASE 8.^a

euros se encontraban ya consolidados al cierre del ejercicio 2018 y 15 miles de euros se han consolidado durante el ejercicio 2019, encontrándose ya liquidados todos los importes al cierre del ejercicio 2019 (véanse Notas 14 y 26).

Adicionalmente, en el momento de la compra las partes acordaron que la Sociedad tendría que hacer frente, en su caso, a un incremento en el precio de compra inicial, que se determinaría en función de la evolución, durante el periodo de 3 años que comenzó en la fecha de la compra, de los ingresos operativos consolidados del grupo Inverseguros (excluyendo aquellos ingresos derivados de crecimiento futuro no orgánico acometido por la Sociedad y que, entre otros, incluirán la adquisición de acuerdos de distribución, fusiones, adquisiciones, compra de carteras). En este sentido, en caso de que los ingresos operativos del grupo Inverseguros (durante el mencionado periodo de 3 años) hubieran sido superiores a 34.310 miles de euros, el precio inicial de la compra se habría incrementado en un importe variable, comprendido entre los 0 y los 6.740 miles de euros, determinado en función del importe al que finalmente ascendieran los mencionados ingresos operativos del grupo Inverseguros en comparación con unos ingresos operativos de referencia, acordados entre las partes en la fecha de la compra. Una vez alcanzada la fecha de referencia (periodo de 3 años que se inició en la fecha de compra) no ha sido necesario registrar ningún importe por este concepto, al no cumplirse las condiciones mencionadas anteriormente, y, por tanto, no se ha registrado ningún importe por este concepto.

Considerando todo lo indicado en los párrafos anteriores, los Administradores de la Sociedad estimaron, en la fecha de la compra, que el importe al que tendría que hacer frente el grupo Inverseguros por el pago del plan de incentivos y, por tanto, el importe que recibiría la Sociedad del importe que existía en el depósito de garantía ascendería a 379 miles de euros, por lo que, para determinar el coste de la participación de la Sociedad en Inverseguros, S.A.U. (en los libros individuales de la Sociedad), los 379 miles de euros fueron deducidos del precio inicial de compra y, por consiguiente, el coste de la participación (en los libros individuales de la Sociedad) ascendió a 11.382 miles de euros. En este sentido, al cierre del ejercicio 2018 el Grupo tenía registrado un derecho de cobro, por importe de 213 miles de euros, en la cuenta "Resto de activos – Otros activos" del activo del balance consolidado a dicha fecha (por la parte del mismo que, a dicha fecha, ya había sido consolidada y no pagada, que ascendía a 198 miles de euros; y por la parte que no había sido consolidada, que ascendía a 15 miles de euros). Durante el ejercicio 2019, al haberse cumplido las condiciones estipuladas para el cobro del plan de incentivos, el mencionado importe ha sido cobrado en su totalidad (véase Nota 14).

d) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



ON9711329

CLASE 8.^a

- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de abril de 2020, se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo y, en particular, con los principios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen ciertas reclasificaciones, en su caso, para homogenizar los criterios de presentación seguidos por dichas sociedades a los establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad el 30 de abril de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b, 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-l y 16).



ON9711330

CLASE 8.^a

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-o y 13).
- La recuperabilidad de los impuestos anticipados (véanse Notas 2-r y 18).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2018 se presenta, únicamente a efectos comparativos, con la información referida al ejercicio 2019.

Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales consolidadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. y Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por estas sociedades a dicho Fondo ha ascendido, durante los



ON9711331

CLASE 8.^a

ejercicios 2019 y 2018, a 40 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo era titular de 6 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 9).

Adicionalmente, la contribución realizada por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., durante los ejercicios 2019 y 2018, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ha ascendido a 1 mil euros, en ambos ejercicios, que se incluye en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Recursos propios mínimos, coeficiente de liquidez y coeficiente de diversificación

Recursos propios mínimos

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 20).

Coeficiente de liquidez

Las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., única Sociedad de Valores del Grupo, cumplía dicho coeficiente.

Coeficiente de diversificación

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de



ON9711332

CLASE 8.^a

permanencia. Al 31 de diciembre de 2019, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., única Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo, cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2019, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. cumplía este requisito legal.

Principios de consolidación

- Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; la Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la entidad participada.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la normativa contable en vigor. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan, en su caso, en el capítulo "Intereses Minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado y en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso (véanse Notas 2-h y 2-q).
4. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de participación y a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el capítulo "Reservas" del patrimonio neto del balance consolidado.

Cuando se produzca la pérdida del control de una sociedad dependiente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales de la sociedad que reduce su participación, deberá ajustarse, en su caso, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe que tenga su origen en las reservas en sociedades consolidadas generadas desde la fecha de adquisición, se reconocerá como reservas de la sociedad que reduce su participación.
- b) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control deberán lucir según su naturaleza.



ON9711333

CLASE 8.^a

- c) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto de la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición, pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se reclasificarán a la partida que corresponda según su naturaleza. A tal efecto, las diferencias de conversión se mostrarán, en su caso, en el capítulo "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d) El beneficio o la pérdida que subsista después de practicar los citados ajustes se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la pérdida de control se origina sin que se produzca una desinversión en la sociedad participada, el resultado de la operación también se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolidará inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha. La contrapartida del ajuste necesario para medir la nueva inversión a valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en las letras anteriores.

Finalmente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, se deberá reconocer, en su caso, un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida del control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

- *Entidades multigrupo*

Se consideran "Entidades multigrupo" aquéllas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control. Las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

- *Entidades asociadas*

Se consideran "Entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Se presume que la Sociedad ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada. Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

En el momento de la adquisición de una entidad multigrupo o asociada, se registrará, según corresponda, en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance consolidado por su valor razonable, siendo éste el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas", según corresponda, del activo del balance consolidado y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.



ON9711334

CLASE 8.^a

En el proceso de consolidación se ha aplicado, en su caso, el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades multigrupo se han valorado, en su caso, por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las entidades multigrupo se registran, en su caso, por la fracción que representa la participación en el capítulo "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad multigrupo su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura, en su caso, con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable en vigor existen evidencias de deterioro de las participaciones en entidades multigrupo, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (Neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Tanto en el caso de las entidades dependientes y entidades multigrupo, como en el caso de las entidades asociadas, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas, en su caso, en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se hayan seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la Sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluidos los aspectos más relevantes relativos a las adquisiciones y enajenaciones que han tenido lugar en los correspondientes ejercicios, se muestran a continuación:



ON9711335

CLASE 8.^a

- Participaciones en empresas del Grupo:

Ejercicio 2019:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2019										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
			Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)
Inverseguros, S.A.U. (5)	100	-	11.382	3.506					(313)	21.005	27
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (6)	100	-	3	3					74	908	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (6)	100	-	3	3					119	945	-
Iniciativas Altube, S.L. (6)	100	-	3	3					(1)	332	-
Rainforest Capital Partners, S.A. (6)	76	-	5	6					(86)	132	-
Inmoseguros Gestión, S.A.U. (3) (5)	-	100	884	60					823	3.185	-
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (3) (5)	-	100	2.581	1.781		800			(584)	2.059	33
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (5)	-	100	4.508	4.515			(350)		2.519	149.191	249
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (5)	-	100	2.102	2.102					(219)	1.995	-
Liqsein, S.L.U. (4) (6)	-	100	1.398	1.095					(420)	674	-
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (6)	-	100	3	3					44	243	-
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. (6) (7)	-	100	95	3		92			-	95	-
Participaciones en entidades fotovoltaicas (6) (8)	-	100	92	45		47			(6)	96	-

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2019 de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Inmoseguros Gestión, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(5) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

(6) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

(7) Dunas Capital Real Assets, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(8) Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. posee una participación del 100% en estas sociedades, que son las siguientes: Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 1; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 2; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 3; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 4; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 5; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 6; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 7; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 8; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 9; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 10; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 11; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 12; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 13; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 14 y Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 15.



0N9711336

CLASE 8.^a

Ejercicio 2018:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2018										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Explotación	Neto
Inverseguros, S.A.U. (5)	100	-	11.382	3.506	-	-	1.084	25.868	204	(560)	(1.428)
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (6)	100	-	3	3	-	-	(73)	982	-	196	147
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (6)	100	-	3	3	-	-	-	1.571	-	158	118
Iniciativas Altube, S.L. (6)	100	-	3	3	-	-	-	13	-	(1)	(1)
Rainforest Capital Partners, S.A. (6)	76	-	5	6	-	-	(1)	-	-	(114)	(85)
Inmoseguros Gestión, S.A.U. (3) (5)	-	100	3.155	3.155	-	-	(1.069)	3.557	-	(1.602)	(1.202)
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (3) (5)	-	100	1.281	1.281	-	-	174	1.756	22	(993)	(746)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (5)	-	100	4.508	4.515	-	-	5.104	247.848	330	(400)	(300)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (5)	-	100	2.102	2.102	-	-	(319)	2.238	(19)	131	98
Dunas Capital Hotels & Hospitality (6) (7)	-	100	60	60	-	-	(1)	4.043	-	(15)	(11)
Liqsein, S.L.U. (4) (6)	-	100	1.398	1.095	-	-	(417)	676	-	(4)	(3)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (6)	-	100	900	3	-	-	941	951	-	-	-

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2018 de cada sociedad participada.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Inmoseguros Gestión, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(5) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

(6) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

(7) Dunas Capital Real Estate, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

- Participaciones en empresas asociadas:

Ejercicio 2019:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2019										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Explotación	Neto
Urola Investments, S.L. (3)	25	-	1	3	-	-	(2)	728	-	(279)	(279)

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2019. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por su respectivo Órgano de Control, si bien los Administradores de esta sociedad estiman que serán ratificadas sin cambios.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Sociedad cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.



ON9711337

CLASE 8.^a

Ejercicio 2018:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2018											
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros									
			Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	
Urola Investments, S.L. (3)	25				1	3	-	-	-	519	-	(2) (2)

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2018.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Sociedad cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

Hechos posteriores

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Tanto los Administradores de la Sociedad como los de las sociedades pertenecientes al Grupo han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance consolidado y si bien entendemos que el actual escenario podría suponer una caída de los ingresos en el próximo ejercicio, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio consolidado del próximo ejercicio del Grupo no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, el Grupo ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y tanto los Administradores de la Sociedad como los de las sociedades pertenecientes al Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, han sido las siguientes:



ON9711338

CLASE 8.^a

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como “Inversión a Vencimiento”, “Cartera de Negociación” u “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como “Cartera de Negociación” o como “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”.
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negocíandose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.
- Participaciones en entidades asociadas: véase Nota 1-d.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros del Grupo se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del activo del balance consolidado:



ON9711339

CLASE 8.^a

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos, imposiciones a plazo fijo y las deudas contraídas con el Grupo por los usuarios de los servicios que presta.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. Recoge, básicamente, los valores de renta fija pertenecientes al Grupo, cotizados en Bolsa o en mercados oficiales.
- (Otros) Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades pertenecientes al Grupo.
- Participaciones en entidades asociadas: en este epígrafe del activo del balance consolidado se incluyen los instrumentos de capital en entidades asociadas (véase Nota 1-d), excepto aquellas calificadas, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos Financieros a Coste Amortizado: recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance consolidado y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.



ON9711340

CLASE 8.^a

v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del pasivo del balance consolidado:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Cartera de negociación: obligaciones a pagar originadas por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente (véase apartado iv. anterior).

b) *Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros*

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. *Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Negociación" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



ON9711341

CLASE 8.^a

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos "Cartera de Negociación", "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" y "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto", que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Negociación" existentes al 31 de diciembre de 2019, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos o valor liquidativo publicado por la entidad participada cuando se trata de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio (sean posiciones largas o cortas). No obstante, los elementos que no puedan valorarse de manera fiable se valoraran, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas,



ON9711342

CLASE 8.^a

que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración" del pasivo, permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) **Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) **Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) **Deterioro del valor de los activos financieros**

i. **Definición**

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse,



ON9711343

CLASE 8.^a

se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

Las pérdidas por deterioro, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance consolidado y se registran, por el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



ON9711344

CLASE 8.^a

f) Adquisición y cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultáneas") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance consolidado.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y otro inmovilizado material propiedad del Grupo, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00%-10,00%
Elementos de transporte	20,00%
Equipos informáticos	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable, ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



ON9711345

CLASE 8.^a

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2019, no existían pérdidas por deterioro asociadas a estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

h) Activos intangibles

Otro activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos que forman parte del "Otro activo intangible" del Grupo (todos ellos con vida útil definida), corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en un periodo de entre 3 y 5 años.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

En los activos intangibles al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo



ON9711346

CLASE 8.^a

a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado, y se determinan por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado.

En el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas, los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

De acuerdo a lo establecido por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil (que salvo prueba en contrario, será de 10 años) y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización del fondo de comercio se registran en el capítulo "Amortización" (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación").

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad (ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable) con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. En caso de necesidad de deterioro, el mismo se registra en el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación"). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.



ON9711347

CLASE 8.^a

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El Grupo actúa como arrendatario de las oficinas donde se encuentra ubicado el domicilio social de la Sociedad, registrando linealmente los gastos por arrendamiento en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (imports a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (imports de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo (en garantía de arrendamientos y por su participación en la fianza colectiva para garantizar el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación), anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 14).

Por otro lado, el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 14).

Ambos capítulos del balance consolidado incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



TIMBRE
DEL ESTADO



ON9711348

CLASE 8.^a

Los activos contingentes son activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las participaciones sociales propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:



ON9711349

CLASE 8.^a

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de gestión, administración y depósito de Instituciones de Inversión Colectiva, de la gestión y administración de entidades de capital riesgo, de la gestión y administración de Fondos de Pensiones, de la gestión de las carteras de Fondos de Pensiones, de la gestión de carteras discrecionales de clientes, de la custodia de valores, de servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras y de las actividades de administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Algunas de las comisiones procedentes de la administración de Fondos de Pensiones y de la gestión y administración de Fondos de Inversión son variables en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En el caso de Fondos de Pensiones, el Grupo imputa a los Fondos de Pensiones esta comisión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor de la unidad de cuenta de dichos Fondos de Pensiones sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados (no obstante lo anterior, el valor de la unidad de cuenta máximo alcanzado por los Fondos de Pensiones sólo vincula al Grupo durante períodos de tres años, tomando como valor de la unidad de cuenta máximo inicial de referencia el correspondiente al día anterior al de su implantación). Por otro lado, en el caso de Fondos de Inversión, el Grupo imputa a los Fondos de Inversión esta comisión solo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en los ejercicios en los que exista una comisión sobre resultados (No obstante, lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por los Fondos de Inversión solo vincula al Grupo durante períodos máximos de tres años).

Por otro lado, los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Fondos de Capital Riesgo, desarrollada por terceros, se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de intermediación en operaciones de activos financieros y las procedentes de la suscripción de Fondos de Capital Riesgo se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Por otro lado, los gastos derivados de la actividad de intermediación se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. En este sentido, los ingresos procedentes de la prestación de servicios de gestión de patrimonios inmobiliarios, de tasación, de proyectos de certificación energética y de intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).



ON9711350

CLASE 8.^a

n) Depósito de valores

El Grupo registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos - Depósito de valores y otros instrumentos financieros", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

o) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con determinados empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores y las Oficinas y Despachos en Madrid y sus empleados (convenios a los que están adheridos determinados empleados del Grupo).

En el mes de septiembre de 2016, determinadas sociedades del Grupo realizaron la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Resto de Activos" del activo del balance consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente al patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.



ON9711351

CLASE 8.^a

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) y el coste de los servicios pasados no reconocidos en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Grupo ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos en el ejercicio 2019 (véase Nota 26). En opinión de los Administradores del Grupo, al 31 de diciembre de 2019, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

q) Combinaciones de negocios

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición en la fecha de control, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.



ON9711352

CLASE 8.^a

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de que la combinación de negocios se realice por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" (en el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas se reconocerá formando parte del valor de la participación –véase Nota 2-h), si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido y;
- El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Asimismo, cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la



ON9711353

CLASE 8.^a

información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

r) Impuesto sobre Beneficios

En el ejercicio 2019, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada (véase Nota 18), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2019, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Liquein, S.L.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.; Dunas Film Investments I, S.L.U.; Iniciativas Altube, S.L. y Rainforest Capital Partners, S.A. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2019 existe un subgrupo fiscal consolidado, a efectos del impuesto sobre sociedades, formado por Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y las 15 entidades fotovoltaicas participadas por esta sociedad, que han sido incluidas en el grupo fiscal con anterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja de una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.



ON9711354

CLASE 8.^a

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones contempladas en la normativa vigente se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la norma vigente.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social,



ON9711355

CLASE 8.^a

establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Por otro lado, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del período impositivo por importe de 1 millón de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades, aplicable a las sociedades que integran el Grupo, es del 25%.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance consolidado (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, en



ON9711356

CLASE 8.^a

Banco de España y en otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo “Tesorería” del activo del balance consolidado (véase Nota 5).

t) ***Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado***

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado consolidado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.



ON9711357

CLASE 8.^a

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto consolidado.

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 15 miles de euros (34 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) –véase Nota 6–.

v) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no



ON9711358

CLASE 8.^a

existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Al cierre del ejercicio 2019, los únicos saldos con vinculadas que presenta el Grupo son los correspondientes a importes pendientes de pago a los socios de la Sociedad, por saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y dichos socios, que ascienden a 706 miles de euros y que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 15). Durante el ejercicio 2019, el Grupo no ha registrado ningún ingreso o gasto significativo con vinculadas.

3. Distribución de resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fue aprobada por decisión de su Junta General de Socios el 30 de abril de 2019.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Socios, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto: Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	(100)
Distribución: Resultados de ejercicios anteriores	(100)
	(100)

b) Beneficio (pérdida) por participación social

i) Beneficio (pérdida) básico por participación social

El beneficio (pérdida) básico por participación social del Grupo se determina dividiendo el resultado neto del mismo en un periodo entre el número medio ponderado de las participaciones sociales en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las participaciones sociales propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	(2.128)	(1.760)
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	9.400.006	9.400.006
Conversión asumida de deuda pública convertible	-	-
Número ajustado de participaciones sociales	9.400.006	9.400.006
Beneficio (pérdida) básico por participación social (euros)	(0,23)	(0,19)



ON9711359

CLASE 8.^a*ii. Beneficio (pérdida) diluido por participación social*

El beneficio (pérdida) diluido por participación social del Grupo se calcula como el cociente entre el resultado neto del mismo en un periodo, atribuible a los socios ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las participaciones sociales ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de participaciones sociales ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones sociales ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones sociales ordinarias potenciales en participaciones sociales ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían participaciones sociales ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, por los miembros que han pertenecido a los Consejos de Administración de las entidades pertenecientes al Grupo Dunas Capital y a la Alta Dirección de las mismas, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2019:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	391 -	- -	- -	- -	- -	- -

Ejercicio 2018:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	378 58	- -	- -	- -	- -	- -

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 y durante dichos ejercicios, el Grupo Dunas tenía contratado un seguro de responsabilidad civil de los Administradores, cuya póliza es contratada por Inverseguros, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véase Nota 1) y que da cobertura a todo el Grupo Dunas Capital.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni préstamos o créditos con los miembros actuales y anteriores de su Consejo de Administración.



ON9711360

CLASE 8.^a

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, por cuatro sociedades, representadas por cuatro miembros de género masculino.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 los Administradores de la Sociedad Dominante no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Caja	3	2
	3	2

6. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	77.684	121.299
	77.684	121.299
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.501	2.147
Cuentas a plazo	-	-
Operaciones simultáneas	75.244	118.281
Otros créditos	950	909
Ajustes por valoración-	(11)	(38)
Intereses devengados		
	77.684	121.299
Moneda:		
Euro	77.669	121.265
Otras monedas	15	34
	77.684	121.299



ON9711361

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por el Grupo en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado.

El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes en euros:		
Banco Sabadell	83	424
Caixa Geral de Depósitos	10	10
BBVA	748	147
Santander	72	271
Caixabank	236	846
Euroclear	3	7
Altura (*)	16	148
BNP	4	1
Bankinter	80	57
Cecabank	234	202
	1.486	2.113
Cuentas corrientes en divisa:		
Euroclear	2	-
BNP	-	7
Cecabank	13	27
	15	34
	1.501	2.147

(*) Corresponde a saldos mantenidos con Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.

El saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2019, a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo por la actividad de gestión y administración de las mismas, que en el caso de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. ascienden a 370 miles de euros (107 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), las comisiones de depósito pendientes de cobro con origen en Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. que ascienden a 55 miles de euros (47 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y las comisiones pendientes de cobro a los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, por la actividad de gestión y administración, que ascienden a 219 miles de euros (198 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 el saldo de esta cuenta incluye el depósito en garantía por la operativa en derivados, por importe de 264 miles de euros (557 miles de euros en el ejercicio 2018).

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo mantiene adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) por importe de 75.244 miles de euros (118.281 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Su rentabilidad media anual durante el ejercicio 2019 ha sido del -0,6528% (-0,2925% en el ejercicio 2018).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2019, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y por las adquisiciones temporales de activos, han ascendido a un importe total de 394 miles de euros de gasto (346 miles de euros de gasto durante el ejercicio 2018), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por otro lado, los descubiertos puntuales en la cuenta corriente que el Grupo mantiene en Euroclear han generado un gasto por intereses, durante el ejercicio 2019, por un importe



ON9711362

CLASE 8.^a

no significativo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (1 mil euros de gasto por este concepto durante el ejercicio 2018).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos que se han producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en los créditos a intermediarios financieros, sin considerar las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al 1 de enero	119.190	2.670
Adquisiciones/ suscripciones	5.373.159	4.537.347
Ventas/ reembolsos	(5.416.155)	(4.420.827)
Saldos al 31 de diciembre	76.194	119.190

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

7. Crédito a particulares

a) Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	4.872	3.874
	4.872	3.874
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores a la vista y varios	4.832	3.850
Activos deteriorados	563	563
Ajuste por valoración-		
Intereses devengados	40	24
Pérdidas por deterioro	(563)	(563)
	4.872	3.874

Con fecha 25 de septiembre de 2018 se acordó la venta de Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L. (Sociedad Unipersonal), con la cual se mantienen posiciones, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, por importe de 2.560 y



ON9711363

CLASE 8.^a

2.600 miles de euros, respectivamente. Desde el momento de la venta, estas posiciones han sido tratadas como financiación concedida a terceros ajenos al Grupo, quedando por tanto registradas en este epígrafe del activo del balance consolidado, en la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior. Estos saldos han devengado, durante el ejercicio 2019, un ingreso por importe de 16 miles de euros en concepto de intereses, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, 550 y 129 miles de euros, respectivamente, correspondientes a créditos concedidos a Urola Investments, S.L.

Finalmente, el resto del saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de cobro, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, asociado a la prestación de servicios por parte de las entidades que forman el Grupo.

b) Pérdidas por deterioro

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a los activos financieros que integran el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al 1 de enero	563	595
Dotaciones (liberaciones) netas con cargo a resultados	-	6
Traspaso a fallido	-	-
Otros movimientos (*)	-	(38)
Saldos al 31 de diciembre	563	563

(*) Correspondía a saldos mantenidos por Inmoseguros Tasación, S.A.U. (entidad que pertenecía al Grupo y que fue vendida durante el ejercicio 2018).

8. Cartera de negociación

El detalle del saldo del epígrafe "Cartera de Negociación – Valores representativos de deuda" del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:



ON9711364

CLASE 8.^a

31.12.2019:

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	- (*)	- (*)	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	2	2	31/01/2029	0,00%
Bono Alitalia	400	20	30/07/2020	5,25%
Bono soberano Montenegro	3.000	2.984	03/10/2029	2,55%
Bono Anima	12.100	12.044	23/10/2026	1,75%
Bono del Estado	17.000	18.462	30/04/2025	1,60%
Bono soberano Alemán	7.000	12.044	04/07/2034	4,75%
Bono Schleswig-Holstein	7.000	6.614	15/08/2039	0,20%
Bono soberano Italia	- (*)	- (*)	01/11/2030	0,00%
Bono soberano Italia	8.040	8.001	01/08/2022	0,00%
Bono soberano Italia	900	770	01/09/2030	0,00%
Bono soberano Italia	3.000	2.991	01/04/2030	1,35%
	58.448	63.938		
Intereses devengados y no cobrados	-	428		
	58.448	64.366		

(*) Importe inferior a 1 miles de euros.

31.12.2018:

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	- (*)	- (*)	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	- (*)	- (*)	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	- (*)	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	2	2	31/01/2029	0,00%
Bono del Estado	30.000	34.017	12/08/2021	5,50%
Bono del Estado	3.000	2.915	30/04/2024	0,00%
Bono del Estado	2.500	2.592	07/06/2027	2,70%
Alitalia	400	20	30/07/2020	5,25%
Bono Soberano Italia	37.000	36.985	14/11/2019	0,00%
Bono Soberano Italia	12.000	12.038	01/12/2028	2,80%
Bono Soberano Italia	19.000	18.704	01/11/2021	0,00%
Bono KFW	10.000	10.095	28/09/2028	0,50%
	113.908	117.373		
Intereses devengados y no cobrados	-	1.165		
	113.908	118.538		

(*) Importe inferior a 1 miles de euros.



ON9711365

CLASE 8.^a

Los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 2.357 y 1.349 miles de euros, respectivamente, se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2019 y 2018, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma y las pérdidas por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	117.373	2.080
Adquisiciones	16.624.974	11.767.702
Ventas	(16.678.409)	(11.652.409)
Saldos al cierre del ejercicio	63.938	117.373

Por otro lado, el detalle del saldo del capítulo "Cartera de Negociación" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

31.12.2019:

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono Soberano Italia	8.000	8.186	01/08/2022	0,90%
Bono Soberano Italia	4.000	4.650	31/08/2029	3,00%
Bono Soberano Alemania	5.000	4.575	15/08/2050	0,00%
Bono Soberano Alemania	20.000	20.578	15/08/2026	0,00%
Bono Soberano Alemania	12.000	12.871	15/02/2028	0,50%
Bono del Estado	24.000	24.332	30/07/2024	0,25%
	73.000	75.192		

31.12.2018:

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	16.000	16.296	30/04/2027	1,50%
Bono del Estado	50.000	50.194	30/01/2021	0,05%
Bono del Estado	40.000	40.195	01/11/2020	0,65%
Bono del Estado	12.000	11.340	01/02/2028	2,00%
	118.000	118.025		

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2019 y 2018, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma, se muestran a continuación:



0N9711366

CLASE 8.^a

0,03 €

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	117.699	-
Adquisiciones	1.889.921	1.074.880
Ventas	(1.932.585)	(957.181)
Saldos al cierre del ejercicio	75.035	117.699

9. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Valores representativos de deuda	751	796
Otros instrumentos de capital	10.244	12.994
	10.995	13.790
Cotización:		
No cotizados	10.995	13.790
	10.995	13.790
Moneda:		
Euro	10.995	13.790
	10.995	13.790
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	3	3
Participaciones en Fondos de Inversión	9.923	12.254
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo	221	165
Acciones de sociedades OCDE	97	572
Valores de deuda de sociedades OCDE	751	796
	10.995	13.790

Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital

a) Desglose

La composición de los instrumentos de capital clasificados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como activos financieros disponibles para la venta, es la siguiente:



ON9711367

CLASE 8.^a

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Club Financiero Génova	2	2	2	2
Acciones Fogain	1	1	1	1
Participación Dunas Valor Prudente, F.I. (1)	-	-	563	567
Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) (1)	8.839	8.871	8.839	8.870
Participación Dunas Valor Flexible, F.I. (1)	146	164	1.448	1.474
Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I. (1)	885	888	1.379	1.343
Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L. (2)	13	13	13	13
Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF (3)	19	19	19	19
Beach Holdco, S.A.R.L. (4)	65	65	65	65
Athenee FCP Birdie Capital Inverseguros R	-	-	500	475
Rainforest Dunas Iberia Fund I, F.C.R. (1)	165	56	165	165
Dunas Aviation I, F.C.R. (1)	165	165	-	-
	10.300	10.244	12.994	12.994

(1) Fondos gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital (véase Nota 1-a).

(2) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo encargada de la gestión de Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF.

(3) Sociedad de inversión de capital variable limitada por acciones domiciliada en Luxemburgo, gestionada por Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L.

(4) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo.

Las variaciones en el valor razonable de esas inversiones figuran registradas, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe “Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance consolidado a dichas fechas.

b) Adquisiciones, enajenaciones y movimientos

Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo mantiene una participación de 1 miles de euros en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 6 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

Participaciones en Fondos de Inversión

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo posee 79.705,62; 12.171,16 y 108.950,35 participaciones clase I de Dunas Valor Equilibrio, F.I.; clase I de Dunas Valor Flexible, F.I. y Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación), respectivamente (127.382,64; 120.304,27; 2.405,54 y 108.950,35 participaciones clase I de Dunas Valor Equilibrio, F.I.; clase I de Dunas Valor Flexible, F.I.; clase I de Dunas Valor Prudente, F.I. y Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación), respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha procedido al reembolso de 47.677,02 participaciones que mantenía en la clase I de Dunas Valor Equilibrio, F.I., 108.133,11 participaciones de la clase I de Dunas Valor Flexible, F.I. y 2.405,54 participaciones de la clase I de Dunas Valor Prudente, F.I. Como consecuencia de dichos reembolsos



0N9711368

CLASE 8.^a

se ha generado un beneficio por importe de 519 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 25).

Participaciones en Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)

El Grupo valora su participación en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) sobre la base del valor liquidativo comunicado por su sociedad gestora (Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. –entidad perteneciente al Grupo), tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b).

El saldo de la cuenta "Resto de pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el importe de los cobros recibidos en concepto de liquidación a cuenta de la Participación del Grupo en este Fondo (véase Nota 14). En la medida en que dichos importes se liquidarán simultáneamente con la participación que la Sociedad mantiene en este Fondo, en ningún caso se producirá una salida de caja neta para el Grupo. Para determinar la cuota de liquidación que le corresponderá al Grupo en el momento en el que se produzca la liquidación final del Fondo, el importe registrado en el mencionado epígrafe, en concepto de liquidación a cuenta, se deducirá del importe por el que figure registrada la participación del Grupo en el Fondo en ese momento.

Club Financiero Génova

Corresponde a la participación mantenida por el Grupo en el Club Financiero Génova, cuyas acciones son no cotizadas.

Otros instrumentos de capital - Resto de inversiones

Con fecha 21 de febrero de 2018, el Grupo adquirió 51,423 participaciones de Athenee FCP Birdie Capital Inverseguros R, por importe de 500 miles de euros. Posteriormente, con fecha 7 de febrero de 2019 se procedió al reembolso de la totalidad de estas participaciones, por un importe de 476 miles de euros, generándose una pérdida por importe de 24 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo posee la totalidad de las participaciones de Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L. sociedad que fue constituida el 21 de julio de 2017 por importe de 13 miles de euros. La actividad de la sociedad es la gestión de Dunas Assets, S.C.A., SICAV-RAIF, constituida con fecha 25 de julio de 2017, de la que el Grupo también posee la totalidad de sus participaciones por un importe de 19 miles de euros. Ambas entidades han sido valoradas a su coste de adquisición, no existiendo deterioro alguno al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, el Grupo posee participaciones de Beach Holdco, S.A.R.L. adquiridas el 22 de mayo de 2017 por un importe de 65 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019, dichas participaciones han sido valoradas a su coste, ya que la sociedad está iniciando su actividad y no se dispone de un valor razonable más fiable.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo suscribió, en su constitución, 16.500 participaciones de Rainforest Dunas Iberia Fund I, Fondo de Capital Riesgo por un importe de 165 miles de euros. En este sentido, al cierre del ejercicio 2019 el Grupo mantiene un compromiso de inversión en este Fondo de Capital Riesgo por un importe de 1.485 miles de euros (véase Nota 21).



0N9711369

CLASE 8.^a

Finalmente, en el ejercicio 2019 el Grupo suscribió, en su constitución, 1.650 participaciones de la clase A de Dunas Aviation I, Fondo de Capital Riesgo por un importe de 165 miles de euros. En este sentido, al cierre del ejercicio 2019 el Grupo mantiene un compromiso de inversión en este Fondo de Capital Riesgo por un importe de 1.485 miles de euros (véase Nota 21).

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Valor Razonable	Ajustes por Valoración	Valor Razonable	Ajustes por Valoración
Club Financiero Génova	2	-	2	-
Acciones Fogain	1	-	1	-
Participación Dunas Valor Prudente, F.I.	-	-	567	3
Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)	8.871	24	8.870	23
Participación Dunas Valor Flexible, F.I.	164	14	1.474	20
Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I.	888	2	1.343	(27)
Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L.	13	-	13	-
Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF	19	-	19	-
Beach Holdco, S.A.R.L.	65	-	65	-
Athenee FCP Birdie Capital Inverseguros R	-	-	475	(19)
Rainforest Dunas Iberia Fund I, F.C.R.	56	(82)	165	-
Dunas Aviation I, F.C.R.	165	-	-	-
	10.244	(42)	12.994	-

En el caso de determinadas inversiones incluidas en el cuadro anterior, sus ajustes por valoración recogen la variación en el valor razonable de las mismas (neto de su correspondiente efecto fiscal) entre la fecha de compra del grupo Inverseguros y el 31 de diciembre de 2019 y, por lo tanto, difieren de los ajustes por valoración (o, en su caso, deterioro) registrados en los libros individuales de las sociedades de dicho grupo.

Los ajustes por valoración del detalle anterior recogen la variación en el valor razonable de estas inversiones (neto de su correspondiente efecto fiscal).

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:



ON9711370

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al 1 de enero	-	(38)
Variación por valoración	439	(61)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(495)	84
Impuesto diferido neto (Nota 18)	14	15
Saldos al 31 de diciembre	(42)	-

Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda

La composición de los valores representativos de deuda clasificados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como activos financieros disponibles para la venta, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Beach Holdco, S.A.R.L. (1)	685	685	685	685
	685	685	685	685

(1) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo posee "Convertible Preferred Equity Certificates (CPEC)" de Beach Holdco, S.A.R.L., adquiridas el 22 de mayo de 2017, por un importe total de 685 miles de euros. Esta inversión del Grupo está dividida en dos clases de participaciones: CPEC Clase A, que devengen un tipo de interés anual del 8% anual y CPEC Clase B, que devengen un tipo de interés anual del 14,5%. Los intereses devengados por este concepto, durante el ejercicio 2018, ascendieron a 63 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2019), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio. Los intereses devengados y no cobrados, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, ascendían a 66 y 111 miles de euros, respectivamente que se incluyen, junto con el valor razonable de las participaciones, en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" del activo del balance consolidado a dichas fechas. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe deterioro alguno asociado a estas participaciones.

10. Activo material

El movimiento que se ha producido en este capítulo del activo del balance consolidado, durante los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



ON9711371

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Informáticos	Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2018	323	352	-	675
Adiciones	13	7	-	20
Saldos al 31 de diciembre de 2018	336	359	-	695
Adiciones	7	10	88	105
Retiros	(2)	-	-	(2)
Otros movimientos	(8)	(3)	-	(11)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	333	366	88	787
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2018	(150)	(327)	-	(477)
Dotación	(15)	(20)	-	(35)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(165)	(347)	-	(512)
Dotación	(25)	(7)	-	(32)
Retiros	2	-	-	2
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(188)	(354)	-	(542)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	171	12	-	183
Saldos al 31 de diciembre de 2019	145	12	88	245

El importe correspondiente a "Otro inmovilizado material" corresponde a los trabajos para el inmovilizado material efectuados por las 15 entidades fotovoltaicas participadas por el Grupo al cierre del ejercicio 2019 (véase Nota 1), relacionados con sus líneas de negocio (producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso, ascendían a 477 y 468 miles de euros, respectivamente.

11. Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, compuesto íntegramente por aplicaciones informáticas, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:



0N9711372

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Saldos al 1 de enero de 2018	1.271	(1.211)	60
Adiciones o dotaciones	50	(39)	11
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.321	(1.250)	71
Adiciones	57	(43)	14
Retiros	(276)	276	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.102	(1.017)	85

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 953 y 1.170 miles de euros.

12. Participaciones en entidades asociadas

El saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado recoge, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de los instrumentos de capital emitidos por entidades asociadas participadas por el Grupo, que se valoran por el método de la participación. El detalle del saldo de dicho epígrafe, atendiendo a la entidad asociada participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por entidad participada:		
Urola Investments, S.L.	1	1
	1	1
Moneda:		
Euro	1	1
	1	1
Cotización:		
No cotizados	1	1
	1	1

Con fecha 11 de mayo de 2018 se produjo la adquisición de Urola Investments, S.L. por importe de 1 miles de euros (véase Nota 1). La información relevante sobre esta sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye en la Nota 1-a.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:



ON9711373

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al 1 de enero	1	5.047
Adiciones	-	1
Retiros	-	(5.047)
Saldos al 31 de diciembre	1	1

Los retiros del detalle anterior, producidos durante el ejercicio 2018, correspondían a la venta de la participación que el Grupo mantenía en Viveland Real Estate Investment Group, S.L. y a la reclasificación llevada a cabo por el Grupo del importe de la participación mantenida en Dunas Capital, S.A. y Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. que, como consecuencia de su venta, figuran registradas en el epígrafe "Activos No Corrientes en Venta – Instrumentos de capital" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Nota 1) por importe de 1.921 miles de euros, en ambas fechas.

13. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Resto de activos – Otros activos" del activo del balance consolidado y "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado, durante los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	(32)	-
Dotación neta con cargo a resultados	(29)	91
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (véanse Notas 17 y 18)	51	8
Primas pagadas	(45)	(11)
Extornos cobrados	70	(120)
Otras variaciones	(1)	-
Saldo al 31 de diciembre (*)	14	(32)

(*) El importe correspondiente al 31 de diciembre de 2019, al ser su saldo deudor, figura registrado en el epígrafe "Resto de activos – Otros activos" del activo del balance consolidado –véase Nota 14–. Al 31 de diciembre de 2018, al ser su saldo acreedor, figuraba registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado.

Durante el ejercicio 2016, el grupo Inverseguros externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-o). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:



0N9711374

CLASE 8.^a

[Redacted]

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	1,338%
Método actuarial	UNIT CREDIT

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 26)	(25)	1
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (*)	(4)	(2)
	(29)	(1)

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	390	376
Coste de servicios del período corriente	(25)	(13)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(42)	27
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre	323	390

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	358	376
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	(4)	2
Ganancias/(pérdidas) actuariales	9	11
Primas pagadas	45	118
Extornos cobrados	(70)	(167)
Otras variaciones	(1)	18
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre	337	358



ON9711375

CLASE 8.^a

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor razonable de los activos del plan	337	358
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(323)	(390)
Saldo balance consolidado (*)	14	(32)

(*) El importe correspondiente al 31 de diciembre de 2019, al ser su saldo deudor, figura registrado en el epígrafe "Resto de activos – Otros activos" del activo del balance consolidado –véase Nota 14–. Al 31 de diciembre de 2018, al ser su saldo acreedor, figuraba registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado.

14. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	16	-	36	-
Fianzas	75	-	34	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 26)	-	544	-	806
Otros activos	498	-	6.035	-
Otros pasivos	-	9.278	-	9.609
Otras periodificaciones	275	-	373	-
Administraciones Públicas (Nota 18)	377	909	640	1.098
Gastos anticipados	158	-	222	-
	1.399	10.731	7.340	11.513

Durante el ejercicio 2019, los créditos concedidos al personal del Grupo han devengado intereses por un importe no significativo (2 miles de euros durante el ejercicio 2018), que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, 34 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe de la fianza constituida por el Grupo, asociada al alquiler de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo (véase Nota 27). El resto del saldo de la cuenta corresponde a fianzas asociadas al alquiler de vehículos y a fianzas depositadas en relación con litigios.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluía, al cierre del ejercicio 2018, 213 miles de euros correspondientes al importe, estimado por sus Administradores, que el Grupo recibiría del importe existente en el depósito de garantía al 31 de diciembre de 2018, asociado a la compra del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b). Durante el ejercicio 2019 dicho importe ha sido cobrado íntegramente. Adicionalmente, el saldo



0N9711376

CLASE 8.^a

de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2019, 14 miles de euros correspondientes al activo originado por los compromisos post-empleo (véase Nota 2-o y 13).

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, 8.867 miles de euros, en ambas fechas, correspondientes a los cobros en concepto de liquidación a cuenta de Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) –véase Nota 9–. El resto del saldo de esta cuenta recoge el importe pendiente de pago a los proveedores del Grupo (véase Nota 27).

15. Deudas con intermediarios financieros y deudas con particulares

Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	69.797	129.068
	69.797	129.068
Naturaleza:		
Cesiones temporales de activos	64.010	117.893
Deudas con entidades de crédito	5.481	11.188
Otras deudas	304	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	2	(13)
	69.797	129.068
Área geográfica:		
España	69.797	129.068
	69.797	129.068
Moneda:		
Euro	69.797	129.068
	69.797	129.068

La totalidad de las cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) en vigor, al 31 de diciembre de 2019, tenían un vencimiento inferior a seis meses. El coste medio anual de estos pasivos ha sido del 0,2838% durante el ejercicio 2019 (0,2138% en el ejercicio 2018).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2019, por las cesiones temporales de activos realizadas por el Grupo han ascendido a 304 miles de euros de ingreso (252 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2018), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a entidades ajenas al Grupo por la gestión que las mismas realizan de las carteras de los Fondos de Pensiones administrados por el Grupo y cuyas carteras no son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.



ON9711377

CLASE 8.^a

Con fecha 2 de noviembre de 2016, el Grupo contrató una póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 6 millones de euros, con vencimiento a cinco años (2 de noviembre de 2021), amortizaciones constantes y tipo de interés fijo anual del 2,25%. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye 1.231 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que vencerán durante el ejercicio 2020) y 1.254 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que vencerán en el ejercicio 2021). Al 31 de diciembre de 2018, dicha cuenta incluía 1.119 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que han vencido durante el ejercicio 2019 y, por tanto, han sido pagadas durante dicho ejercicio) y 2.481 miles de euros (correspondientes a las cuotas que vencerán en el ejercicio 2020 y siguientes). Los intereses devengados, durante el ejercicio 2019, por esta póliza de préstamo han ascendido a 70 miles de euros (196 miles de euros en el ejercicio 2018), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios. De este importe, 2 miles de euros corresponden a intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2019 (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye el importe dispuesto de una póliza de crédito contratada en septiembre de 2017 con Banco de Sabadell, a favor de dos sociedades pertenecientes al Grupo, con un límite de 3.000 miles de euros y renovable anualmente. A la fecha de vencimiento de la póliza, tanto en el ejercicio 2019 como en el ejercicio 2018, las partes acordaron su renovación por un período de un año adicional. El importe dispuesto de esta póliza, que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a 2.996 y 3.000 miles de euros, respectivamente, devengaba un interés nominal anual ordinario del 2% hasta septiembre de 2018 y del 4% a partir de dicha fecha. Los intereses devengados por este concepto, durante los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 89 y 59 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios.

Finalmente, con fecha 7 de febrero de 2018 el Grupo contrató una póliza de crédito con Bankinter, S.A., con un límite máximo de 1.500 miles de euros, por tiempo indefinido y con un tipo de interés del Euribor a doce meses y un diferencial del 5%. El saldo dispuesto de esta póliza de crédito ascendía a 1.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, que se incluían en el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior, habiéndose cancelado la misma durante el ejercicio 2019. Los intereses devengados por esta póliza de crédito, durante los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 6 y 23 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios.

Deudas con particulares

El saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado incluye, al cierre del ejercicio 2019, 740 miles de euros correspondientes a los cobros percibidos por la Sociedad, durante dicho ejercicio, a cuenta de la venta de la participación mantenida por la misma en Dunas Capital, S.A. (véanse Notas 1 y 12). Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2019, saldos transitorios por deudas contraídas frente a Urola Investments, S.L. (véase Nota 1 y 12) por importe de 192 miles de euros. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2019, 706 miles de euros correspondientes a saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y sus socios (véase Nota 2-v).

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

16. Provisiones

Provisiones para impuestos

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, es el siguiente:



ON9711378

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al 1 de enero	214	247
Dotación con cargo a resultados	-	-
Recuperación con abono a resultados (*)	(35)	(33)
Aplicaciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre	179	214

(*) Importes registrados en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluía, al cierre del ejercicio 2018, 35 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. ante una posible reclamación de la Hacienda Pública, por el pago de determinados impuestos realizado en ejercicios anteriores. Dicha provisión ha sido liberada durante el ejercicio 2019 con cargo a "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Adicionalmente, con fecha 18 de diciembre de 2015 Inverseguros, S.A.U. recibió notificación de inicio de expediente sancionador por parte de la Agencia Tributaria como consecuencia del retraso en el ingreso correspondiente al primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015. En este sentido, el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluía, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe provisionado por esta sociedad para hacer frente a la sanción, que asciende a 179 miles de euros. Con fecha 16 de febrero de 2016, esta sociedad presentó recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Debido a las diferentes interpretaciones que podían darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se ha estimado que la posibilidad de que se materializasen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

17. Fondos propios e Intereses minoritarios

a) Fondos propios

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en los capítulos que componen los Fondos Propios del Grupo, se muestra a continuación:



ON9711379

CLASE 8.^a

	Miles de Euros							
	Capital Social	Prima de Asunción	Reservas			Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Total	Dividendos
			Reserva Legal	Otras Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas			
Saldo al 1 de enero de 2018	9.400	929	-	(479)	689	(162)	10.377	-
Distribución del resultado del ejercicio 2017	-	-	219	296	(677)	162	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	(1.760)	(1.760)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	-	32	-	32	-
Otros movimientos	-	-	-	(396)	-	-	(396)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9.400	929	219	(579)	44	(1.760)	8.253	-
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	-	115	1.134	(3.009)	1.760	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	(2.128)	(2.128)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	-	38	-	38	-
Otros movimientos	-	-	-	(265)	-	-	(265)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9.400	929	334	290	(2.927)	(2.128)	5.898	-

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 9.400.006 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos económicos y políticos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los socios de la Sociedad eran los siguientes:

	2019		2018	
	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación
Ership, S.A.U.	3.991.488	42,46%	3.991.488	42,46%
Grufamara, S.L.	1.424.101	15,15%	1.424.101	15,15%
Avery Investment, S.L.	761.401	8,10%	761.401	8,10%
Formendar, S.L.	1.865.476	19,85%	1.865.476	19,85%
Yerad Investment 2015, S.L.	887.231	9,44%	887.231	9,44%
Lengrosan, S.L.	470.309	5,00%	470.309	5,00%
	9.400.006	100%	9.400.006	100%

Prima de asunción

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



0N9711380

CLASE 8.^a**Reservas**

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Reserva legal	334	219
Otras reservas -		
<i>Reservas voluntarias</i>	510	(198)
<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	(220)	(381)
Reservas en sociedades consolidadas	(2.927)	44
	(2.303)	(316)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Resultado de ejercicios anteriores

El saldo de esta cuenta recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

Reservas en sociedades consolidadas

La composición del saldo de esta cuenta, por sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:



ON9711381

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inverseguros, S.A.U.	(4.818)	2.118
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	2.527	1.823
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	(584)	(1.320)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	(219)	23
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	-	(935)
Liqsein, S.L.U.	2	(282)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	44	158
Dunas Capital, S.A. (*)	-	(1.802)
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.	-	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	74	(74)
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	-	-
Participación en Sociedad Fotovoltaicas	(6)	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	119	335
Rainforest Capital Partners, S.A.	(65)	-
Iniciativas Altube, S.L.	(1)	-
	(2.927)	44

(*) Sociedad cuya venta fue acordada en el ejercicio 2018, si bien la misma está sujeta a aprobación por parte del regulador portugués (véase Nota 1).

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Resultado del ejercicio atribuido al Grupo

La aportación de cada una de las sociedades que componen el Grupo al resultado consolidado de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:



ON9711382

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dunas Capital España, S.L.	(93)	1.144
Inverseguros, S.A.U.	(2.984)	(2.418)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	1.172	149
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	(234)	(513)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	260	410
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(182)	(864)
Liqsein, S.L.U.	(2)	(3)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	1	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	338	321
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	(1)	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	(396)	91
Dunas Capital Hotels & Hospitality, S.A. (1)	-	(11)
Rainforest Capital Partners, S.A.	(19)	(65)
Iniciativas Altube, S.L.	12	(1)
	(2.128)	(1.760)

(1) Sociedad vendida durante el ejercicio 2019 (véase Nota 1).

b) Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe del balance consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas y socios minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" representa la participación de dichos accionistas y socios minoritarios en los resultados de las sociedades dependientes en las que participa.

El saldo del epígrafe "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 se compone de las participaciones en las siguientes sociedades:

	Miles de Euros					
	Capital	Reservas	Ajustes por valoración	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Rainforest Capital Partners, S.A.	1	(20)	-	(71)	-	(91)

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 se componía de las participaciones en las siguientes sociedades:

	Miles de Euros					
	Capital	Reservas	Ajustes por valoración	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Rainforest Capital Partners, S.A.	1	-	-	(20)	-	(20)

El movimiento habido, durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado se muestra a continuación:



0N9711383

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2018	-
Resultados del ejercicio 2018 atribuidos a minoritarios	(20)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(20)
Resultados del ejercicio 2019 atribuidos a minoritarios	(71)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(91)

18. Situación fiscal

En el ejercicio 2019, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2019, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Liquein, S.L.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.; Dunas Film Investments I, S.L.U.; Iniciativas Altube, S.L. y Rainforest Capital Partners, S.A.. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2019 existe un subgrupo fiscal consolidado, a efectos del impuesto sobre sociedades, formado por Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y las 15 entidades fotovoltaicas participadas por esta sociedad, que han sido incluidas en el grupo fiscal con anterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales.

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo “Resto de activos” del activo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	71	139
Impuesto por retenciones practicadas	306	501
	377	640

Por otro lado, el saldo del capítulo “Resto de pasivos” del pasivo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	139	160
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	268	276
Organismos de la Seguridad Social	89	88
Impuesto por retenciones practicadas	413	574
	909	1.098



ON9711384

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Impuesto por retenciones practicadas" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

Adicionalmente, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(2.933)	(2.313)
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	-	177
Disminuciones	(4)	(3)
Diferencias temporarias:		
Aumentos (2)	67	107
Disminuciones (3)	(294)	(775)
Base imponible (resultado fiscal)	(3.164)	(2.807)

- (1) En el ejercicio 2018 correspondía a la amortización del fondo de comercio implícito del subgrupo portugués.
- (2) En los ejercicios 2019 y 2018 incluye 67 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la reversión (fiscal) de parte de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que fueron fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (véase Nota 2-r). Adicionalmente, en el ejercicio 2018 incluía 40 miles de euros correspondientes a la parte devengada del incentivo extraordinario a determinados empleados del Grupo (véanse Notas 1 y 26).
- (3) En los ejercicios 2019 y 2018 incluye 5 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-r); 34 y 33 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la recuperación de parte de la provisión para impuestos constituida en ejercicios anteriores (véase Nota 16); 23 y 192 miles de euros, respectivamente, correspondientes a una remuneración a empleados que se encontraba pendiente de pago y que no fue deducible en el ejercicio anterior (véase Nota 26); y 33 y 34 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte no deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 incluye 199 miles de euros correspondientes a la parte neta del ejercicio 2019 correspondiente al incentivo extraordinario a determinados empleados de la Sociedad (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2018). Finalmente, en el ejercicio 2018 incluía 393 miles de euros correspondiente a la reversión de la recuperación de una provisión dotada en el ejercicio 2017.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(2.933)	(2.313)
Cuota	733	578
Impacto diferencias permanentes	1	(45)
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades	734	533



ON9711385

CLASE 8.^a

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	791	700
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(57)	(167)
Total gasto (ingreso) por impuesto	734	533

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que en su totalidad tienen origen en los impuestos reconocidos en el patrimonio neto, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2019	2018	2019	2018
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 17):				
Saldos al 1 de enero	14	7	5	-
Aumentos	-	9	3	5
Disminuciones	(13)	(2)	(4)	-
Saldos al cierre del ejercicio	1	14	4	5
Activos financieros disponibles para la venta:				
Saldos al 1 de enero	8	26	188	308
Aumentos (Nota 9)	30	9	47	21
Disminuciones (Nota 9)	(10)	(27)	(131)	(141)
Saldos al 31 de diciembre (*)	28	8	104	188
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	29	22	108	193

(*) Estos importes corresponden al efecto fiscal asociado a la diferencia entre el valor de coste de los activos financieros disponibles para la venta (en los libros individuales de las sociedades del subgrupo Inversseguros, adquirido en el ejercicio 2016 –véase Nota 1) y su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Nota 9).

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo del epígrafe “Activos por impuesto diferido” del activo del balance consolidado sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



0N9711386

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-r):		
Saldos al 1 de enero	7	8
Aumentos	-	-
Disminuciones	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre	6	7
Deterioro de instrumentos de patrimonio (véanse Notas 2-r y 9)		
Saldos al 1 de enero	206	189
Aumentos	17	17
Disminuciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre	223	206
Remuneraciones (véase Nota 26):		
Saldos al 1 de enero	78	230
Aumentos	-	-
Disminuciones	(56)	(152)
Saldos al 31 de diciembre	22	78
Provisiones (véase Nota 16):		
Saldos al 1 de enero	54	62
Aumentos	-	-
Disminuciones	(9)	(8)
Saldos al 31 de diciembre	45	54
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 26):		
Saldos al 1 de enero de	64	81
Aumentos	-	-
Disminuciones	(8)	(17)
Saldos al 31 de diciembre	56	64
Bases imponibles negativas (activadas):		
Saldos al 1 de enero de	-	-
Aumentos	1.494	-
Disminuciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre	1.494	-
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	1.846	409

Los activos por impuesto diferido han sido registrados por el Grupo en el balance consolidado por considerar sus Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



ON9711387

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las bases imponibles negativas (no activadas) pendientes de compensar por la Sociedad (previas a su integración en el grupo fiscal consolidado, que se produjo en el ejercicio 2017), es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros
	Dunas Capital España, S.L.
2015	89
2016	288
	377

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las bases imponibles negativas (activadas) pendientes de compensar por el Grupo, es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros
	Dunas Capital España, S.L.
2018	2.807
2019 (*)	3.164
	5.971

(*) Corresponde a la previsión realizada al cierre del ejercicio 2019.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

El Grupo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes al ejercicio 2015 y siguientes, salvo el caso de las sociedades constituidas con posterioridad a dicho ejercicio, que tienen sujetos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación desde sus respectivas fechas de constitución (véase Nota 1).

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

19. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

El Grupo efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos de gobiernos de máxima negociación y liquidez en mercado. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos



ON9711388

CLASE 8.^a

de cobertura se valoran a precio de mercado. No obstante, al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no mantiene posición alguna para dicho fin.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera del Grupo se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado, se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, se toma como referencia valor liquidativo publicado por la entidad participada. Por otro lado, la inversión en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., en el Club Financiero Génova, en Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L., en Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF y en Beach Holdco, S.A.R.L. se mantienen a su coste (véase Nota 2-b.i.).

Debido a la composición de la cartera del Grupo mencionada anteriormente, no existe riesgo de valor razonable significativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, siendo el único riesgo de valor razonable de los instrumentos financieros las posiciones en Rainforest Dunas Iberia Fund I, F.C.R. y Dunas Aviation I, F.C.R. (véase Nota 9).

Riesgo de crédito

El Grupo no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Dada la composición de la cartera del Grupo, no existe riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, siendo el único riesgo de crédito las posiciones en Rainforest Dunas Iberia Fund I, F.C.R. y Dunas Aviation I, F.C.R. (véase Nota 9).

Riesgo de tipo de interés

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están normalmente sometidas a cobertura, en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Otros riesgos de mercado

El Grupo no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia.

Riesgo operacional

El Grupo dispone de copias de seguridad en servidores locales y, adicionalmente, uno de los proveedores de la misma le facilita el servicio de almacenamiento y custodia de dichas copias.



ON9711389

CLASE 8.^a

20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios del Grupo ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., y el Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este nuevo paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.



ON9711390

CLASE 8.^a

- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. y de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los recursos propios computables de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., y de su Grupo consolidable, excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe "Cuentas de Riesgo y Compromiso" de las cuentas de orden del balance consolidado recoge el compromiso de inversión de la Sociedad en dos Fondos de Capital Riesgo gestionados por el Grupo (véase Nota 9).

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:



ON9711391

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Órdenes de clientes pendientes de liquidar	-	-
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades		
<i>Propios</i>	66.654	118.538
<i>De terceros</i>	746.533	600.881
Carteras gestionadas (Nota 23)		
<i>Fondos de Inversión</i>	440.681	231.459
<i>Fondos de Inversión Inmobiliaria</i>	253.026	253.018
<i>Fondos de Pensiones (*)</i>	173.242	231.459
<i>Fondos de Capital Riesgo</i>	333	-
<i>Sociedades de Capital Riesgo</i>	1.740	
<i>Fondos de Inversión Extranjeros (**)</i>	-	5.176
Préstamo de valores recibidos	75.035	117.699
Disponible en entidades de crédito (véase Nota 15)	4	5
	1.757.248	1.558.235

(*) Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 incluye 27.710 y 23.332 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de pensiones cuyas carteras son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. como consecuencia del acuerdo entre esta sociedad y Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (véase Nota 1). Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 incluye 15.760 y 15.544 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de pensiones cuyas carteras son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. como consecuencia del acuerdo entre esta sociedad y un tercero ajeno al Grupo. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resto del importe corresponde a fondos de pensiones cuyas carteras son gestionadas por terceros ajenos al Grupo y administradas y/o gestionadas por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.

(**) Correspondía al patrimonio del compartimento de un fondo gestionado por Andbank Asset Management Luxembourg, para el que Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. tenía delegada su gestión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo por un valor efectivo de 436.767 y 313.489 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" del detalle anterior recoge el valor efectivo de los títulos propiedad del Grupo y de sus clientes, que está subdepositado en custodios internacionales.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Disponible en entidades de crédito" del detalle anterior recoge el importe disponible de las pólizas de crédito contratadas por el Grupo (véase Nota 15).

Finalmente, el saldo de la cuenta "Carteras gestionadas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectivas y de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; de los Fondos de Pensiones administrados



ON9711392

CLASE 8.^a

y/o gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y de los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en 2004 se aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente a nivel Grupo.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., con fecha 27 de abril de 2020, del desarrollo de su función durante el ejercicio 2019. En dicho informe se indica que durante el ejercicio 2019 se recibieron tres reclamaciones, respecto a los Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., que no fueron admitidas a trámite, al hacer referencia dos de ellas a Planes de Fondos de Pensiones cuya gestión, en ese momento, ya no se encontraba encomendada a la Sociedad y al haber sido la tercera desestimada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Por tanto, al cierre del ejercicio 2019 no quedaba ningún expediente pendiente de resolución.

23. Comisiones percibidas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión Gestionados por el Grupo	1.582	1.127
Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones	2.571	3.219
Comisiones de administración y gestión de Entidades de Capital Riesgo	17	-
Comisiones de gestión de las carteras de Fondos de Pensiones	20	21
Otras (*)	2.008	1.792
	6.198	6.159

- (*) En el ejercicio 2019 incluye 1.700 miles de euros (1.601 miles de euros en el ejercicio 2018) correspondientes a comisiones por la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, servicios de tasación, proyectos de certificación energética, por la intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles así como servicios de consultoría y asesoramiento inmobiliario, 131 miles de euros (125 miles de euros en el ejercicio 2018) correspondientes a otras comisiones de depósito y 77 miles de euros (66 miles de euros en el ejercicio 2018) correspondientes a servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras. Adicionalmente, en el ejercicio 2019 incluye 19 miles de euros correspondientes al servicio de asesoramiento prestado a A&G Global SICAV (entidad luxemburguesa gestionada por A&G Luxembourg Asset Management, S.A.) y 81 miles de euros correspondientes al servicio de análisis financiero sobre inversiones prestado a determinados Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo (ningún importe por estos conceptos en el ejercicio 2018).

Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., es la Sociedad Gestora de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo e Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. es la Entidad Depositaria de los mismos,



0N9711393

CLASE 8.^a

servicios por los que cobran unas comisiones de gestión y custodia sobre el patrimonio gestionado y/o nominal custodiado, respectivamente. Las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2019, por estos servicios han ascendido a 1.348 y 234 miles de euros, respectivamente (926 y 201 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2018) que se incluyen en la cuenta "Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por la actividad de gestión y de custodia se recogen en la cuenta "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 6).

Asimismo, Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., es la Sociedad Gestora de los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, servicio por el que cobra una comisión de gestión sobre el patrimonio gestionado. Las comisiones devengadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, por este servicio han ascendido a 2.571 y 3.219 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en la cuenta "Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por la actividad de gestión se recogen en la cuenta "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 6).

Los porcentajes anuales de estas comisiones de gestión y depósito para cada uno de los Fondos de Inversión, y los porcentajes anuales de las comisiones de gestión y/o administración para cada uno de los Fondos de Pensiones y para cada una de las entidades de capital riesgo, así como el patrimonio gestionado y las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2019, se muestran a continuación:



ON9711394

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		Porcentaje	
	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2019	Comisiones Devengadas	Comisión de Depósito	Comisión de Gestión
Fondos de Inversión:				
Aegon Inversión MF, F.I.	3.037	49	0,10%	1,50%
Aegon Inversión MV, F.I.	3.306	82	0,17%	2,25%
Nuclefon, F.I.	19.146	87	0,08%	0,40%
Dunas Valor Prudente, F.I.	65.354	125	0,05%	0,20% - 0,40%
Dunas Selección Europa, F.I.	9.812	88	0,10%	0,80% - 1,70%
Dunas Valor Equilibrio, F.I.	17.424	168	0,10%	0,525% - 1,05%
Dunas Valor Flexible, F.I.	52.617	482	0,10%	0,70% - 1,45%
Dunas Selección USA Cubierto, F.I.	269.985	493	0,05%	0,15% - 0,40%
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) (5)	253.026	-	-	-
Athenee FCP Birdie Capital Inverseguros R (1)	-	8	-	0,10%
	693.707	1.582		
Fondos de Capital Riesgo gestionados:				
Dunas Aviation I, F.C.R.	125	-	-	1,00% - 1,50%
Rainforest Dunas Iberia Fund I, F.C.R.	56	-	-	1,00% - 1,80%
Open Energy Renewables I, F.C.R.	152	-	-	1,20% - 2,25%
	333	-		
Sociedades de Capital Riesgo gestionadas:				
Dunas Capital Aviation, S.C.R., S.A.	1.740	17	-	1,50%
	1.740	17		
Fondos de Pensiones:				
Profit Pension, F.P.	7.054	86	-	1,25%
Metavalar Pensiones, F.P. (2)	-	147	-	1,50%
Azvalor Consolidación, F.P.	2.839	51	-	1,50%
Feeelcapital 50, F.P. (1)	1.320	5	-	0,50€/día*participe
Cobas Global, F.P.	51.606	638	-	1,50%
Cobas Mixto Global, F.P.	3.856	46	-	1,25%
Dunas Valor Equilibrio, F.P.	10.135	106	-	0,70% - 1,30%
Azvalor Global Value, F.P.	61.976	995	-	1,50%
Metlife 1, F.P.	5.730	44	-	0,66% - 0,85%
Metlife 2, F.P.	1.072	15	-	1,50%
Dunas Valor Flexible, F.P.	7.842	94	-	0,80% - 1,50%
Aciprol, F.P.	2.441	27	-	1,10%
Santalucía Polar Equilibrado, F.P. (3)	-	100	-	1,25%
Santalucía Panda Prudente, F.P. (3)	-	185	-	1,25%
Santalucía Pardo Decidido, F.P. (3)	-	15	-	1,25%
Dunas Selección Europa, F.P. (4)	1.611	17	-	0,90% - 1,50%
	157.482	2.571		
Carteras de Fondos de Pensiones gestionadas:				
Fondo Estrategia, F.P.	9.675	12	-	0,12%
Fondo Proyecta Tranquilidad, F.P.	1.712	2	-	0,15%
Fondo Proyecta Equilibrio, F.P.	4.373	6	-	0,15%
	15.760	20		
Total	869.022	4.190		

(1) Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha dejado de gestionar por delegación este compartimento de Athenee FCP.

(2) Fondos de Pensiones cuyos planes se han movilizado durante el ejercicio 2019, siendo su patrimonio nulo al cierre de dicho ejercicio.

(3) Fondos de Pensiones en los que, durante el ejercicio 2019, se ha sustituido a Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. por Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, como sociedad gestora de los mismos.

(4) Anteriormente denominado Dunas Valor Selección, F.P.

(5) Este Fondo de Inversión Inmobiliaria ha realizado pagos en concepto de liquidación a cuenta por un importe total de 253.017 miles de euros. Para determinar la cuota de liquidación que corresponderá a cada uno de sus participes en el momento en el que se produzca su liquidación final, este importe se deducirá de su patrimonio. En este sentido, el patrimonio de este Fondo de Inversión Inmobiliaria, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, sin considerar los mencionados pagos en concepto de liquidación a cuenta, ascendería a un importe de 9 y 1 miles de euros, respectivamente.



0N9711395

CLASE 8.^a

24. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Operaciones con valores	76	71
Operaciones con instrumentos derivados	93	83
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	1	22
Comisiones de comercialización	1.525	1.819
Comisiones retrocedidas	39	4
Otras comisiones	810	872
	2.544	2.871

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. a custodios internacionales por los servicios de depositaria, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales, así como las comisiones por la gestión de las carteras de determinados Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.

El saldo de la cuenta "Comisiones retrocedidas" del detalle anterior recoge la retrocesión, a los Fondos de Inversión gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y a los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por dicha sociedad, de parte de las comisiones previamente registradas como ingreso en el capítulo "Comisiones Percibidas – Otras comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23), como consecuencia de las inversiones que mantienen en Fondos de Inversión gestionados por dicha sociedad.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2019 y 2018, las comisiones satisfechas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. a distintas entidades por la comercialización de determinados Fondos de Inversión, Entidades de Capital Riesgo y Planes de Pensiones integrados en los Fondos de Pensiones gestionados. El detalle de dichas comisiones, correspondiente al ejercicio 2019, se muestra a continuación:



ON9711396

CLASE 8.^a

Comercializador	Fondo Comercializado	Miles de Euros
Fondos de Inversión:		
Allfunds Bank, S.A.U.	Dunas Valor Prudente, F.I.	3
Allfunds Bank, S.A.U.	Dunas Valor Equilibrio, F.I.	2
Allfunds Bank, S.A.U.	Dunas Valor Flexible, F.I.	35
Banco Inversis, S.A.	Aegon Inversión MF, F.I. y Aegon Inversión MV, F.I.	97
Banco Inversis, S.A.	Dunas Valor Prudente, F.I.	4
Banco Inversis, S.A.	Dunas Selección Europa, F.I.	3
Banco Inversis, S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.I.	2
Banco Inversis, S.A.	Dunas Valor Flexible, F.I.	1
		147
Sociedades de Capital Riesgo:		
Andbank, S.A.	Dunas Capital Aviation, S.C.R., S.A.	17
		17
Fondos de Pensiones:		
ATL 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	Dunas Selección Europa, F.P. (1)	1
ATL 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	4
ATL 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	Dunas Valor Flexible, F.P.	4
AzValor Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Azvalor Consolidación, F.P.	36
AzValor Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Azvalor Global Value, F.P.	755
Banco Inversis, S.A.	Dunas Selección Europa, F.P. (1)	5
Banco Inversis, S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	19
Banco Inversis, S.A.	Dunas Valor Flexible, F.P.	10
Banco Inversis, S.A.	Metavalor Pensiones, F.P.	35
Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Cobas Global, F.P.	104
Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Cobas Mixto Global, F.P.	7
GES Seguros y Reaseguros, S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	8
Gesprofit, S.A., S.G.I.I.C.	Profit Pensión, F.P.	48
Helvetia Compañía Suiza de Seguros y Reaseguros, S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	13
Julius Bär Group LTD	Dunas Valor Flexible, F.P.	52
Metagestión, S.A., S.G.I.I.C.	Metavalor Pensiones, F.P.	60
Metlife Europe Limited, Suc. España	Metlife 1, F.P.	7
Metlife Europe Limited, Suc. España	Metlife 2, F.P.	9
MGS Seguros y Reaseguros, S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	3
Q-Renta, A.V., S.A.	Metavalor Pensiones, F.P.	1
REALE Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	4
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Panda Prudente, F.P.	109
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Pardo Decidido, F.P.	8
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Polar Equilibrado, F.P.	59
		1.361
		1.525

25. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, en función del origen y de la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:



ON9711397

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2019	2018
Instrumentos financieros clasificados como:		
Cartera de negociación	1.443	913
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	495	150
Otros	-	2.210
	1.938	3.273
Origen:		
Renta fija	3.406	1.472
Renta variable	495	2.360
Derivados	(1.963)	(559)
	1.938	3.273

26. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	4.508	4.698
Gratificaciones	588	643
Seguridad Social	940	985
Indemnizaciones (véase Nota 2-p)	682	950
Otros gastos de personal	364	332
	7.082	7.608

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior incluye la participación en beneficios de los empleados del Grupo Inverseguros, en los ejercicios 2019 y 2018. El importe pendiente de pago por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se incluye en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 14).

Como consecuencia del proceso de reestructuración accionarial descrito en la Nota 1, Inverseguros, S.A.U. otorgó a determinados empleados de las sociedades que componen su subgrupo una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial. En este sentido, cada una de las sociedades del grupo Inverseguros asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con sus empleados. Este incentivo, que estaba sujeto a la permanencia de estos empleados en el grupo Inverseguros, se iría consolidando (una parte del mismo) a la finalización de cada periodo de permanencia de un año en el grupo Inverseguros, hasta su finalización al final del tercer año de permanencia. No obstante, lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. Los importes devengados por este concepto, durante los ejercicios 2019 y 2018, se incluyen en la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior, encontrándose ya el incentivo completamente consolidado y liquidado al cierre del ejercicio 2019.



ON9711398

CLASE 8.^a

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2019, 25 miles de euros de ingreso (1 mil euros de gasto en el ejercicio 2018) correspondientes a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13)

b) Número de empleados

El número medio de empleados de las sociedades dependientes del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019			2018			Número Medio de Empleados	
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres		
Consejeros	-	1	1	1	-	1	1	
Directivos	1	8	9	9	2	7	9	
Técnicos	7	18	25	28	7	23	30	
Administrativos	19	13	32	34	20	15	35	
Otros	-	1	1	1	1	-	1	
	27	41	68	73	30	46	76	
							85	

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las sociedades dependientes del Grupo no han tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

27. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Alquiler de inmuebles e instalaciones	441	498
Comunicaciones	70	77
Sistemas informáticos	877	883
Suministros	6	12
Conservación y reparación	6	5
Publicidad y propaganda	308	247
Representación y desplazamiento	142	144
Otros servicios de profesionales independientes	1.406	1.044
Tributos	54	40
Resto de gastos	127	205
	3.437	3.155

El saldo de la cuenta "Alquiler de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2019 y 2018, 240 y 236 miles de euros, respectivamente, correspondientes al gasto asociado al arrendamiento de



ON9711399

CLASE 8.^a

las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo, 16 y 14 miles de euros, respectivamente, correspondientes al arrendamiento de varias plazas de garaje situadas en la misma ubicación. El resto del saldo de la cuenta corresponde a gastos de comunidad.

Al cierre del ejercicio 2019, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas el Grupo como arrendatario (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	258
Entre uno y cinco años	381
	639

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2019 y 2018, 30 y 27 miles de euros correspondientes a las comisiones asociadas a las pólizas de crédito y de préstamo contratadas por el Grupo (véase Nota 15). Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, los gastos correspondientes a suministros, mantenimiento y limpieza de las oficinas del Grupo, así como los gastos correspondientes a cánones satisfechos a terceros.

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2019 y 2018, 650 y 406 miles de euros, respectivamente, correspondientes a servicios contratados por el Grupo por la intermediación en la compraventa de inmuebles y de consultoría por asesoramiento en cuestiones inmobiliarias. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2019, 80 miles de euros correspondientes a la remuneración de dos miembros del consejo de administración de dos sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, que no son empleados del Grupo. Adicionalmente, el saldo de esta cuenta incluye, en el ejercicio 2019, 85 miles de euros devengados a favor de determinados intermediarios financieros por el servicio de análisis financiero relacionado con determinados Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2018). La práctica totalidad de este importe ha sido repercutido durante el ejercicio 2019 a los mencionados Fondos de Inversión y de Pensiones.

Por otro lado, los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 64 y 59 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior. Por otro lado, el saldo de esta cuenta incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 22 y 14 miles de euros, respectivamente, correspondientes a honorarios cargados por otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor.

Finalmente, el resto del saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, gastos correspondientes a servicios de asesoramiento legal, fiscal, laboral y similares.

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se incluye en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 14).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada



ON9711400

CLASE 8.^a

conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	29	19
Ratio de operaciones pagadas	20	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	182	37

	Importe (Miles de Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	6.300	2.684
Total pagos pendientes	380	46

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



ON9711401

CLASE 8.^a

PARCELETA

Anexo

Información del Grupo Dunas Capital para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital). La Sociedad se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual

El Grupo Dunas Capital está compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras.

Por otro lado, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.



ON9711402

CLASE 8.^a

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

El Grupo Dunas Capital desarrolla la práctica totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio del Grupo Dunas Capital, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 7.675 miles de euros de beneficio. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2019.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 68 empleados con los que cuentan las sociedades dependientes del Grupo Dunas Capital al cierre del ejercicio 2019, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 2.933 miles de euros de pérdida.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 734 miles de euros de ingreso.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2019 el Grupo Dunas Capital no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo Dunas Capital, al cierre del ejercicio 2019, calculado como el cociente entre su pérdida neta del ejercicio 2019 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2019, es de -1,35%.



0N9711403

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2019

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad Dominante

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006. La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras. La actividad principal de la Sociedad es el control y administración de estas sociedades.

Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad.

El nuevo Grupo Dunas Capital se crea en noviembre de 2016 tras la adquisición por Dunas Capital España, S.L. de Inverseguros, S.A.U. y la creación de nuevas sociedades. Dunas Capital España, S.L., como entidad dominante, posee participación en el capital social directa e indirectamente de las siguientes entidades al 31 de diciembre de 2019.

a) Participación directa del capital social en:

- Inverseguros, S.A.U., en un 100%
- Dunas Capital Real Assets, S.L.U., en un 100%
- Dunas Capital Real Estate, S.L.U., en un 100%
- Iniciativas Altube, S.L.U., en un 100%
- Rainforest Capital Partners S.L., en un 76%
- Urola Investments, S.L., en un 25%

b) La Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Inverseguros, S.A.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Inverseguros Sociedad de Valores, S.A.U.
- Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.
- Dunas Capital Pensiones S.G.F.P., S.A.U.
- Inmoseguros Gestión, S.A.U. (posee el 100% del capital social de Liquein, S.L.U.)
- Dunas Film Investments I, S.L.U.

c) Adicionalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Capital Real Asset, S.L.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.



ON9711404

CLASE 8.^a

IMPRESO EN ESPAÑA

- d) Finalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 1
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 2
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 3
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 4
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 5
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 6
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 7
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 8
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 9
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 10
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 11
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 12
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 13
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 14
 - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 15
- e) Finalmente, la Sociedad posee el 50% del capital social de Dunas Capital, S.A. que, a su vez, es propietaria directa del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. Estas dos sociedades tienen su domicilio social en Portugal. En diciembre de 2018 se acordó la venta de la participación que la Sociedad mantenía en Dunas Capital S.A., estando sujeta la materialización de la misma a la aprobación del regulador portugués. Si bien esta aprobación no se había obtenido a la fecha de formulación de este informe de gestión, está previsto que la misma se obtenga en los próximos meses.

2.- Otras informaciones**a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2019**

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Tanto los Administradores de la Sociedad como los de las sociedades pertenecientes al Grupo han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance consolidado y si bien entendemos que el actual escenario podría suponer una caída de los ingresos en el próximo ejercicio, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio consolidado del próximo ejercicio del Grupo no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, el Grupo ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y tanto los Administradores de la Sociedad como los de las sociedades pertenecientes al Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.



0N9711405

CLASE 8.^a**b) Evolución previsible de la Sociedad y del Grupo**

La Sociedad tiene previsto mantener la propiedad del 100% de las sociedades participadas restantes, así como sus actividades de control, administración y asesoramiento en relación a dichas sociedades. Asimismo, es intención de las sociedades participadas mantener sus líneas de actividad.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Adquisición de acciones propias

Ninguna sociedad ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2019.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 29 días (véase Nota 27 de la memoria consolidada).

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados**a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

La cartera de activos financieros disponibles para la venta del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Club Financiero Génova
- Acciones Fogain
- Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
- Participación Dunas Valor Flexible, F.I.
- Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I.
- Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L.
- Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF
- Beach Holdco, S.A.R.L.
- Rainforest Dunas Iberia Fund I, F.C.R.
- Dunas Aviation I, F.C.R.

Por otro lado, la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Valores representativos de deuda del estado.
- Activos de renta fija.

El Grupo Dunas Capital puede utilizar futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales.



ON9711406

CLASE 8.^a

- b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

La exposición del Grupo Dunas Capital depende de las actividades de las Sociedades pertenecientes al Grupo:

Inverseguros, S.A.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de activos financieros disponibles para la venta de esta sociedad está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Acciones de Club Financiero Génova.
- Participaciones en Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)

Esta sociedad en la gestión de sus activos no utiliza instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

La exposición al riesgo de esta sociedad, se basa, además de la correspondiente a la cartera de activos financieros disponibles para la venta, en el hecho de que esta sociedad es propietaria al 100% (directa o indirectamente) de las siete sociedades que integran el grupo Inverseguros.

- c) La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Dada la naturaleza de los activos en que se materializan las inversiones, que se encuentran en las carteras de inversiones antes descritas, así como la ausencia de endeudamiento (salvo las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), esta sociedad presenta unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

Los activos que integran principalmente la cartera de valores de esta sociedad son participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria, siendo todos ellos instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez, y acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

Algunas de las diferentes IIC's gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

- 2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Los riesgos a los que están sometidas las IIC's gestionadas por esta sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.



ON9711407

CLASE 8.^a**Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.**

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

Los activos que integran la cartera de valores de esta sociedad son, en su mayoría, depósitos de bajo riesgo y de elevada liquidez.

Asimismo, debido a la composición de la cartera del Grupo, no existe riesgo significativo de valor razonable ni de crédito.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

2.-La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Durante el ejercicio 2019 esta sociedad no ha estado sometida a riesgos de forma significativa.

Inverseguros S.V., S.A.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de negociación de esta sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.

El Consejo de Administración de esta sociedad determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Control y a la Dirección. La dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de esta sociedad.

La Unidad de Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de esta sociedad de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de esta sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

Esta sociedad utiliza futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. De acuerdo con la legislación vigente, estas operaciones se registran en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que pudieran tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones (aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de esta sociedad). Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo del crédito ni el de mercado asumido por esta sociedad.

2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Esta sociedad tiene fijados unos límites, autorizados por su Consejo de Administración, que son:



ON9711408

CLASE 8.^a*Estructura de límites de Riesgo de Contraparte*

- La cuantificación del Riesgo de Contraparte será la estimación de la posible pérdida que nos ocasionaría el incumplimiento de sus compromisos de pago o entrega de títulos por parte de alguna de nuestras contrapartidas, según el esquema:

MERCADO	CONTRAPARTIDAS	RIESGO
DEUDA PUBLICA	ENTIDADES OPERADORAS	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones al contado, operaciones a plazo o simultáneas con recompra pendientes de ejecución.
AIAF	CLIENTES	Incumplimiento de compromisos por derivados OTC.
Otros Mercados		
BOLSA	CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones pendientes de liquidar sin el previo depósito de títulos o efectivo. Rechazo de operaciones a liquidar en otras Entidades.
MERCADO	EMISOR	Incumplimiento de entrega de títulos.
PRIMARIO	CLIENTE	Incumplimiento de entrega de efectivo.

- El Director de la Mesa de Operaciones propone a la Dirección General la clasificación de los Clientes y Entidades Operadoras con las que se van a establecer relaciones de negociación indicando el límite de riesgo de contraparte que se va a asumir en función del tipo de Cliente o Entidad, su operativa prevista, su situación financiera y cuantos otros datos puedan considerar de interés. Dada la concentración de nuestra Clientela en Entidades Aseguradoras y sus Grupos, el Consejo de Administración ha aprobado una estructura automática de clasificación que no requiere otras autorizaciones ni documentación.
- Tanto los Operadores como el Departamento de Back Office disponen de información directa sobre el cumplimiento de los límites de contrapartida.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos genera diariamente un listado con las operaciones comprometidas con Clientes y Operadores y de los límites de Riesgo de Contraparte efectuando una comprobación de cumplimientos y autorizaciones.

Estructura de límites de Riesgo de Mercado

- Se considera que tenemos una posición abierta al riesgo de tipo de interés o de mercado cuando se contrata la compra o venta de una partida de un valor por Cuenta Propia, sin que al mismo tiempo se tenga contratada la venta o compra de la misma partida del mismo valor, con las mismas fechas de ejecución. Esto es, la existencia de una posición abierta (en venta o compra) sin la exacta contrapartida de la misma, tanto en nominal como en fecha de contratación y de liquidación.



ON9711409

CLASE 8.^a

- Los operadores de la Mesa de Operaciones disponen de modelos de control, de las posiciones tomadas por Cuenta Propia y de sus coberturas, basados en el cálculo de la duración y la sensibilidad.
- El departamento de Back-Office de Renta Fija dispone de medios informáticos para controlar en línea la composición de la Cartera Propia.
- Asimismo, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza diariamente un control de las posiciones, resultados y operaciones efectuadas en intradía por la Sociedad por su propia cuenta.
- Las posiciones en Renta Variable por cuenta propia suponen únicamente inversión de recursos propios y son autorizadas por la Dirección Financiera.
- El Consejo de Administración de esta sociedad ha aprobado una estructura de límites de riesgo de mercado en base a marcar máximos en cuanto al volumen de operaciones abiertas, pérdida máxima probable (en términos de VaR) de la cartera y pérdida máxima asumible realizada o por valoración a precios de mercado de las posiciones abiertas.

Inmoseguros Gestión, S.A.U., Liquein, S.L.U. Dunas Capital Real Assets, S.L.U., Iniciativas Altube, S.L., Dunas Capital Real Estate, S.L.U., Dunas Capital Hotels & Hospitality, SA, Dunas Film Investments I, S.L.U., Rainforest Capital Partners S.L. y Urola Investments S.L.

Estas entidades, dada la naturaleza de los activos en que se materializan sus inversiones, así como la ausencia de endeudamiento (salvo, en su caso, las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), presentan unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 27 de abril de 2020, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Socios de la Sociedad, todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 27 de abril de 2020

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.

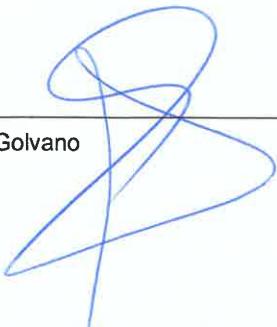
El Presidente del Consejo de Administración



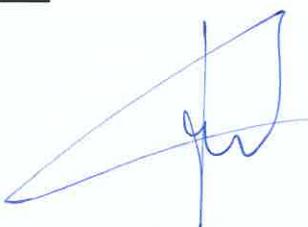
Fdo.: D. David Angulo Rubio
FORMENDAR, S.L.

Consejeros

D. Rafael de Andrés Golvano
GRUFAMARA, S.L.



D. Jorge Morán Sánchez
AVERY INVESTMENTS, S.L.



ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, se compone de 97 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0N9711313 al 0N9711409 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de abril de 2020



Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.
Secretario consejero
